

MIGUEL A. ORTI BELMONTE

La Ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena



MICHEL A. OHTI BELMONTÉ

La Ciudad de Córdoba en
tiempos de Juan de Mena

[Faint signature]

MIGUEL A. ORTI BELMONTE (*)

La Ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena

Alboreaba el siglo XV en Córdoba, como en toda la cristiandad, «e fué muy grand mortandad en toda la tierra», era la reproducción de la famosa peste de mediados del siglo que fenecía, que había asolado a Europa y que inmortalizó Bocaccio en el Decamerón, y que en España penetró arrolladora llegando al campamento real de Alfonso XI, cuando estaba sitiando Gibraltar ocasionando la muerte del Rey.

La peste llegó también a Andalucía y el inmenso término del Concejo cordobés quedó diezmado, elevándose los muertos a 70.000, y para que aumentaran los nacimientos y se repoblaran las villas y cortijos se autorizó a las viudas a casarse antes del año de viudedad que ordenaban las Ordenanzas y Sinodales del Obispado. Acababa de ser consagrado obispo de Córdoba en la Catedral de Sevilla, don Fernando González de Deza, que alcanzará un largo pontificado, hasta el 1426.

Las murallas

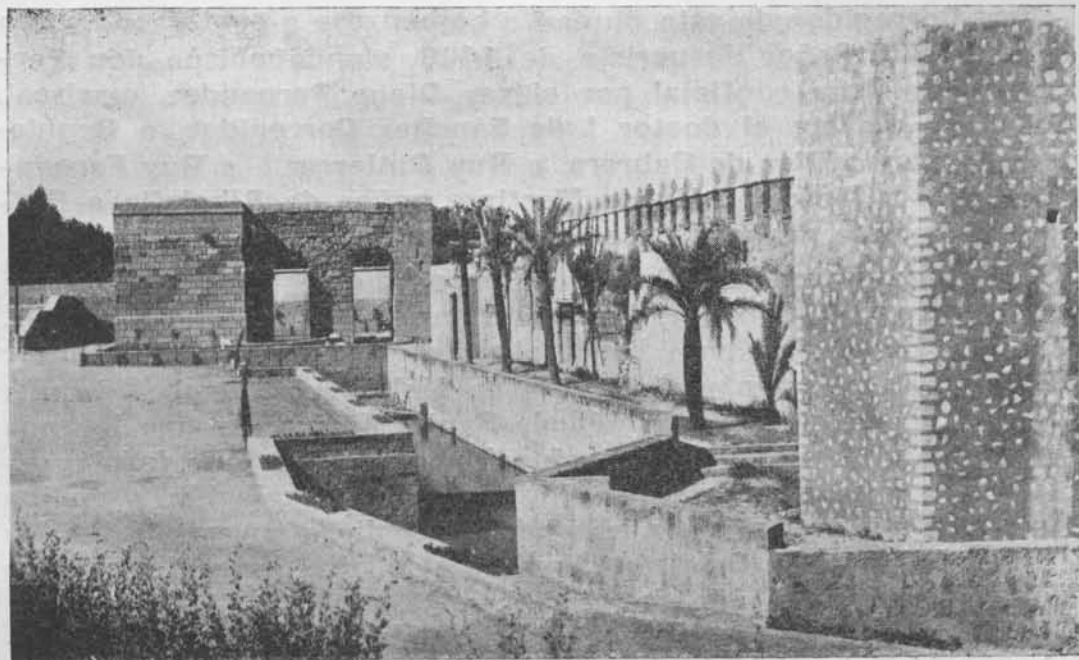
La ciudad estaba circunvalada por completo por sus murallas árabes y cristianas, para defenderla de los ataques del moro granadino, las torres de la ciudad confiada su custodia a los Veinticuatro, la vigilancia a los Jurados, función privativa de estos magistrados del Concejo. La puerta del Puente, no la ac-

(*) Trabajo premiado con el tema 5.º del Certamen Literario organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el V Centenario de la muerte de Juan de Mena.

tual, existía y fué llamada por los árabes de la estatua. Como hoy, tuvo en este período un gran movimiento en sus alrededores, cercana a ella estaba la Aduana y más tarde el peso del trigo y de la harina. De ella arrancaba un gran lienzo de muralla de varios centenares de metros levantado posiblemente sobre cimentación romana o árabe, que eran los muelles del río cuando navegable, siguiendo la margen del río, que le servía de foso natural hasta el nuevo puente, levantado en nuestros días. Torres cuadradas y cilíndricas y una de ellas de planta octogonal, obra de mano morisca, los mudéjares, y del mismo estilo y traza que la de la Malmuerta mal llamada en nuestro tiempo de Guadacabrilla, pues la de este nombre que levantó el Corregidor Pedro Sánchez estuvo entre Posadas y Almodóvar. Este lienzo de muralla que aun vemos, evocando tiempos pasados, con hermosas vistas artísticas desde el puente romano. Al llegar al final de la puerta del Alcázar, forma un ángulo recto, deja el río y sigue defendiendo en línea quebrada el Alcázar Viejo, hasta la puerta de Sevilla, lienzo de muralla con barbacana y foso por donde pasaba el Arroyo del Moro, reconstruido recientemente, murallas, almenado, torres y foso y la puerta llamada de los Sacos, que ha cambiado de sitio varias veces en el transcurso de los siglos. Fué rota la muralla haciendo desaparecer la puerta del Alcázar Viejo para dar entrada al Cementerio de la Salud, como se ve en el plano de los franceses, se recobra la muralla en la puerta de Sevilla, dejando fuera el huerto de San Basilio y la huerta del Rey, llegamos hasta la esquina de la casa llamada de las Pavas, que entonces no existía, en donde había una torre de tapial derribada desgraciadamente hace poco tiempo, y de donde arrancaba un lienzo de muralla que aislaba el Alcázar Viejo de la plaza del Alcázar (llamada erróneamente siglos después el Campo Santo de los Mártires), con la torre de Belén, hoy ermita, en recodo con bóveda baída, construída en el reinado de Enrique II, como evidentemente lo fué todo el lienzo reseñado desde el puente romano al barrio del Alcázar, obras de la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV, trabajos estos últimos, realizados por el Corregidor de Córdoba doctor don Luis Sánchez.

Un gran lienzo de muralla con solo pequeñas torres y formando ángulos nos lleva a la puerta de Almodóvar llamada Bab-bathalius, la de los perfumistas, y puerta de Badajoz, por los árabes. Está formada esta puerta por un arco de herradura apuntado, flanqueado por dos pequeñas torres almenadas que lo encuadran. Esta cortina de muralla está construída de sillares, colocados a soga y tizón, carcomidos por la erosión de los siglos y reconstruída por los cristianos. Por detrás está la calle y barrio de los judíos, que fué el adarve interior y existió la prohibición de construir casa en el medievo sobre la muralla, para

que no perdiera su valor militar defensivo. Delante se extendían huertas, entre otras la del Rey y un arrabal que estuvo muy poblado cuando la dominación árabe. Seguía la muralla por el actual paseo de la Victoria, y los Tejares, hoy Avenida del Generalísimo, con las puertas de Gallegos, árabe y de sillería según descripciones del siglo XIX; la de Osario, llamada de los Rumies o cristianos por los árabes. El nombre moderno lo tomó



Murallas y Arroyo del Moro

por la cantidad de huesos encontrados procedentes de un cementerio judío cercano. Estaba flanqueada por dos torres cilíndricas y la hemos visto demoler como parte de las murallas en nuestra juventud. Desde la Puerta del Rincón, llamada así por su situación, pues formaba un ángulo muy obtuso, iba a la Torre de la Malmuerta, dejando fuera el Campo de la Merced. Se recobra parte en la calle que se llama todavía el Adarve. La Malmuerta es una torre albarrana, como es la llamada de Sevilla, que estuvo enlazada por dos arcos a la muralla, el más próximo daba paso al camino de Ronda y el segundo a las aguas del arroyo del Moro, que llenaban el foso. La de la Malmuerta se unía a la muralla por medio de un arco, que se conservaba en el siglo pasado. Su planta es octogonal, con semipirámides triangulares en su base que la refuerzan, como muro de contención. Es maciza hasta la altura del arco, el interior es una habitación con bóveda de crucería, primorosamente labrada;

una escalera la pone en comunicación con la parte superior y otra al exterior con la calle. Está coronada por almenas y merlones debajo de la cual corre un friso típicamente mudéjar de los llamados de losanges formada por rombos y figuras triangulares geométricas. Bajo el arco que forma la puerta está el escudo de Enrique III y una inscripción que dice:

«En el nombre de Dios: Por que los buenos fechos de los reyes no se olviden; esta torre mando fazer el muy poderoso Rey don Enrique e comenzo el cimiento el doctor Pedro Sánchez, Corregidor de esta ciudad e comenzose a sentar en el año de Nuestro Señor Jesucristo de 1406, siendo obispo don Fernando de Deza e oficial por el rey Diego Fernandez, mariscal, alguacil mayor; el doctor Luis Sánchez Corregidor, e Regidores Fernando Díaz de Cabrera, e Ruy Gutierrez... e Ruy Fernandez de Castillejo e Alfonso Martinez señor de Albolafia e Fernan Gómez, e acabose en el año de 1408».

Se conservan en el Archivo Municipal las cédulas reales que autorizaron al Concejo a imponer arbitrios sobre las carnes, vinos y tahurerías, para hacer obras en las murallas y levantar la torre, que ya tenía el nombre de Malmuerta, nombre de una familia de la vecina collación de Santa Marina. Es una leyenda por lo tanto, fruto de la imaginación cordobesa, que fué levantada por Ferrán Alfonso de Córdoba, como expiación y castigo que le impuso el rey por la muerte que dió a su esposa y a los comendadores de Calatrava, suceso por otro lado cierto, pero que ocurrió en el año de 1410.

Siguiendo el lienzo de muralla estaban la puerta del Colodro, en la plaza de la Lagunilla, nombre que tomó de Alvaro Colodro su conquistador, de aquí a la Escusada por que quedaba oculta, llamada después de la Misericordia, por estar contigua al hospital del Santo Cristo de este nombre; después la de Plascencia, que se llamó de los PP. de Gracia, por su proximidad al convento; las de Andújar, Baeza, Martos o del Sol. Estas puertas han desaparecido todas en el siglo XIX. De algunas de ellas han llegado dibujos y descripciones. La de Baeza estaba formada por dos torres cilíndricas, unidas por un arco de herradura o semicircular, coronada por almenas, la de Martos llamada del Sol, por estar orientada al Este y de las siete almenas por las que tenía la torre cuadrada que la defendía. En este lienzo de muralla había una torre saliente, denominada de las siete esquinas, por ser octógona (¿almohade?) que fué demolida por haber quedado arruinada en el trágico terremoto de 1755, que destruyó Lisboa. Los nombres tuvieron su origen, porque frente a ellas acamparon las milicias concejiles de estas ciudades, cuando en el cerco tuvieron la custodia en los primeros meses. Desde la Puerta de Martos había una muralla romana que llegaba hasta la Pescadería, llamada de Algeciras por los árabes y de donde

partía la muralla romana que dividía la ciudad en dos partes, la Ajerquía y la Medina, que subsistió durante la Edad Media, yendo por las calles de la Feria, Diario de Córdoba, Calvo Sotelo y Alfaro, con la puerta de Hierro hasta la del Rincón. Tenía dos portillos, el de la Pescadería y el del Corbacho, más tarde llamado de San Francisco, abriéndose después el de los Caldereros y el de Luján en el XVI. Esta muralla romana divisoria, desapareció envuelta por las construcciones de casas. La última demolición ha sido al ampliar el Ayuntamiento. El P. Ruano dice que en la muralla de división había muchas casas fuertes que servían de castillos y fortificaciones y el Santo Rey repartió estas casas entre los conquistadores para que defendiesen sus puertas, costumbre de los reyes de León en sus conquistas, en Extremadura, ejemplo en Cáceres y Trujillo. Fueron Bartolomé Corvacho, Fernando Iñiguez de Cárcamo, don Pedro Venegas, Domingo Muñoz el Adalid, Martín Ruiz de Argote, Rodrigo Fernández de Saavedra, Rodrigo González de Masia, Juan Pérez de Retes y Garci Méndez de Sotomayor, que la tuvo contigua al portillo de Corvacho, nombre que todavía tenía en el 1401; es la única que se conserva, restaurada en nuestros días, con su torre en la calle de la Feria, la antigua Call Mayor de la reconquista.

La muralla árabe y cristiana tiene alturas variables, de cuatro, diez, quince y aún más metros, tenía treinta torres, las cristianas preferentemente cuadradas. Estaban coronadas por almenas, con camino de ronda y un adarve interior la rodeaba, de los cuales sólo existe el callejón de su nombre, que va desde la desaparecida Puerta del Rincón a la torre de la Malmuerta, el acceso era por escaleras al aire en el adarve. El material que predomina en su construcción es el tapial árabe, mezcla de cal y arena, su origen está en el formazium de que nos habla San Isidoro; se empleó el ladrillo especialmente en el lienzo del Marrubial, ya en la decadencia árabe, pero las obras de conservación de los cristianos se confundieron con la árabe, era la misma mano, la del morisco, la que trabajaba. Los lienzos de muralla de la época califal son de sillería a soga y tizón de 0'90 por 0'50 por 0'40, medidas corrientes en esta época y más pequeños en la época de Almanzor. Don Rafael Castejón escribe, las reconstrucciones cristianas que podríamos llamar mudéjares, son de piedra o tapial. En el primer caso empleándose generalmente, como consta, incluso documentalmente, piedra extraída de las ruinas de Medina Azahara, según se hace durante toda la Edad Media cristiana en Córdoba. En las nuevas construcciones se imitaba el aparejo califal, dando un tipo que podríamos llamar mudéjar cordobés, pero que se diferencia de aquél en que carece de la regularidad del original; está trabado con mortero de cal y arena y calzado en los interiores con cantos rodados.

La Calahorra

A la entrada del puente romano existe una torre llamada la Calahorra, nombre árabe, cuya etimología es Kalat, torre castillo y Hurra, libre, exenta. Para Simonet, su etimología procede de Kalat, castillo, y Gorri, rojo. Ceija, Gibraltar y otras ciudades tuvieron torres llamadas Calahorras y en Granada el castillo de este nombre levantado en el XVI sobre las ruinas de una fortaleza que dominaba la carretera de Fajalauza. Se llamaba gene-



La Calahorra y el Puente Romano

ralmente Calahorra a la torre aislada que dominaba los alrededores. La torre cordobesa existía con este nombre en el reinado de Pedro I y hay quien supone que es obra de Alfonso XI y construida por el mismo maestro moro Mohamed que levantó el castillo del Carpio. Primitivamente era una fortaleza con dos torres cuadradas unidas por un arco volteado sobre el puente. Embutido en el muro y envuelto por la obra de Alfonso XI hay un arco de traza califal, con sus nacelas, que pudiera ser lo que quede de la torre primitiva que debieron tener los árabes, pues la torre siempre fué la defensa de la entrada del puente. Enrique II en 1369 mandó ampliar y reparar la fortaleza, construyendo otras dos torres a las que dió la disposición de un castillo, con planta en forma de cruz, elevando la altura de los muros, uniendo las torres, formando un solo cuerpo con amplio terrado defensivo, con almenas y saeteras, quedando construido un fuerte castillo; al mismo tiempo cegaba el arco califal, quedando convertida en defensa lateral del puente la torre, en lugar

de ser defensa central, para lo cual reconstruyó los primeros arcos del puente, cortados cuando la batalla del Campo de la Verdad, pero los nuevos arcos los construyeron en ángulo y en descenso, teniendo que hacerse el paso del puente, bajo los muros y saeteras de la torre. Enrique II puso su escudo en uno de los lados de la torre izquierda. El interior de la Calahorra, son bóvedas de medio cañón y semiesféricas, cúpulas de ladrillo puestos de canto, con matacán defensivo sobre la puerta de entrada; es obra de influencia toledana en su técnica constructiva.

El Alcázar

La proximidad de Córdoba a la frontera granadina, convirtió a la ciudad en lugar estratégico para las concentraciones de los ejércitos cristianos en su lucha contra el moro. El peligro de Castilla ante el poder de los benimerines, el carácter guerrero del rey Alfonso XI, fueron las causas de la construcción del nuevo Alcázar, que empezó a construirse en 1327 y que se llamó de los Reyes Cristianos para distinguirlo del de los Califas y de las construcciones que había adosadas al alcázar califal, llamadas en documentos catedralicios las Casas del Rey.

El Alcázar, suponemos fundamentalmente que tiene cuatro períodos en su construcción. Primero, la capilla de San Eustaquio, obra aprovechada, y levantada por Alfonso X; segundo, la obra de Alfonso XI, toda de cantería, hecha por canteros burgaleses y del norte de Castilla; tercero, la obra morisca, que hicieron de la Alcazaba una mansión de recreo construyendo los jardines con sus fuentes, los baños, y los salones; cuarto, las obras hechas bajo los Trastamaras y los Reyes Católicos que terminaron el suntuoso palacio. El Alcázar ha pasado por muchas vicisitudes: fué habitado por los monarcas en sus visitas a Córdoba, en él vivió Enrique II con su amante doña Juana de Sousa, Juan II y don Alvaro de Luna, y en él recibió Enrique IV a la Beltraneja en sus desposorios, sirviendo de dorada prisión a Boabdil. La reina católica cedió parte del mismo a la Inquisición, que fué el principio de destrucción al convertir en mazmorras sus galerías y habitaciones.

El edificio que se levantó era de planta rectangular, de una extensión de cuatro mil trescientos metros cuadrados aproximadamente con elevados muros y en los ángulos torres que defendían el alcázar, llamada la del Homenaje en el ángulo Nor-este, de planta octogonal y en donde tremolaba la bandera real en la ceremonia de alzar los pendones en las proclamaciones reales: la del Noroeste, de los Leones, por las gárgolas que tiene, de planta cuadrada y almenada, la de la Vela, por la guardia

que en ella había y también de la Paloma, quizás por la piadosa leyenda de la paloma volando sobre el cadáver de San Eulogio en el río, fué demolida en el 1858, y por último la de la Inquisición, llamada también de los Jardines, en el ángulo suroeste, que es cilíndrica y en donde creemos ver dos épocas distintas, la parte baja más antigua con saeteras en forma de cruz, típicas del XIII y la coronación, a partir de los prismas de ladrillo del XIV. Se construyó una alcazaba, según las ideas militares de estas fortalezas en aquel siglo, con elevados lienzos y muros, formados por sillares irregulares a soga y dos a tizón, terminados en camino de ronda almenado y con saeteras que defendían los muros, salvándose los desniveles con pasos de escaleras. La torre de los Leones, de planta baja con bóvedas de crucería, formando los nervios arcos apuntados que se cruzan en una clave cuadrada sin relieves, arcos transversos al eje, formadas las cabezas de los frentes en sentido axial a las puertas y los formeros sobre las paredes laterales. Los arcos arrancan sobre capiteles cubiertos de hojas sobre columnitas, los plementos de la bóveda son de sillares. Una escalera de caracol nos lleva a la segunda habitación, de planta cuadrada, tiene aspilleras para la defensa de la torre abovedada en ochavas, con cupulitas en las cuatro esquinas, formadas por arcos formeros y nervios con claves redondas, que se apoyan sobre pequeñas columnas con bellos capiteles de doble cimacio y collarinos, capiteles y capilla del mismo estilo que las absidales de San Lorenzo y el ábside central de San Miguel. Es una construcción de estilo cisterciense, como el convento de San Pablo, en toda su amplitud manifestada también en otras iglesias cordobesas. La documentación del archivo de la catedral habla repetidas veces de la capilla de San Eustaquio levantada por Alfonso X, santo en cuyo día nació, y hay que admitir la tesis que por primera vez sustentó el director del Museo Arqueológico cordobés, don Samuel de los Santos, de que Alfonso XI al edificar el Alcázar aprovechó la capilla construída.

La torre del homenaje es de estilo gótico, pero posterior, sólo tiene una habitación de planta octogonal y abovedada de un mudejarismo manifiesto en su planta de forma octogonal.

Al pie de la torre de los Leones hay una puerta al Campo Santo de los Mártires que se llamó plaza del Alcázar, antes que Ambrosio de Morales le diera equivocadamente este nombre. La puerta está perfilada con media caña en arco apuntado, las dovelas y clave de falsa cantería, las juntas en blanco y los sillares en rojo, todo lo cual parece indicar obra muy posterior a la construcción del edificio.

Da acceso a una habitación de planta cuadrada con bóveda de medio cañón, con dos puertas, una lateral derecha que daba a los jardines, con control de guardias para evitar una sorpresa.

Por la torre de la Paloma entraba el agua del río llevada por la gigantesca noria desde el molino llamado de la Albolafia. Iba el agua por un arco de grandes sillares, que hacía el oficio de acueducto para llevarla a los jardines y al alcázar; es obra en su origen almoravide o almohade. Dejó de funcionar la albolafia cuando la Reina Católica, viviendo en el Alcázar, cayó enferma, y molestanda por el ruido que producía las hizo parar; el arco existió hasta el 1822. La rueda de la albolafia figura en el sello del Concejo desde el 1284.

El coronamiento de los muros, el camino de ronda mencionado, está interrumpido por un paso vertical de quince metros por bajo del nivel del suelo de la plaza, desconociéndose si es un pozo de entrada a una galería subterránea: hay dos pisos debajo del camino de ronda, formados de bóveda de ladrillos puestos de canto, que van desde la torre de los Leones a la del Homenaje. La baja continua bajo tierra, es tan alta y ancha que cabe un caballo y, según el arquitecto señor Escribano, su descubridor, quizás llegue hasta la puerta de Sevilla. Este tipo de galerías subterráneas es frecuente en castillos y ciudades amuralladas. Por una galería semejante entraron las tropas de Alfonso IX de León cuando la conquista de Cáceres en 1229. El objeto de estas galerías era esencialmente militar. El tener una entrada independiente de las puertas de la ciudad, por donde pudieran penetrar y salir ocultamente. La galería baja siempre paralela a la muralla exterior nos lleva a un pequeño patio, que precede a unos interesantísimos baños árabes. No se había perdido en Córdoba la tradición al baño árabe; en los documentos se mencionan varios, entre ellos en la Catedral, Puertas del Rincón y de Almodóvar y aún existen los de las calles de Carlos Rubio, Pescadería y Velázquez Bosco.

Los del Alcázar son de influencia granadina en su técnica. El señor Escribano los describe así: Ocupan estos baños una superficie casi rectangular con su espacio de ingreso a ellos, cubiertos de bóveda de cañón con lucernarias, sobre la cual construyó la Inquisición su capilla, dentro del muro salas de reposo cubiertas con bóvedas de cañón y tragaluces a tres bolillos abocinados, con planta de estrella de seis puntas, cámara templada apoditerium (pieza destinada a desnudarse) y reposar, con bóvedas de cañón y lucernarios en su parte alta, y por último, servicios de ventilación para salida de vapores y cuarto de ropas; a continuación sala de baños, el caldarium, cubierto con bóveda de cañón y lucernarios en su parte alta y transversales, por donde se encendía el horno para calentar la caldera, pasando los humos y el calor por el falso suelo emplomado, al hipocaustum en la sala de baños. Llegaban las aguas a ambos baños, mediante conductos tronco-cónicos de arcilla, de enchufe y cordón, habiéndose previsto en otras dos naves a continua-

ción de esta última la leñera y la entrada de aguas del interior bajo la torre del Homenaje. El jardín de influencia nazarita, hoy son ruinas, con sus tazas, albercas y restos de estucos y conducciones de aguas. A la altura de un metro un friso de escudos reales, en estuco, de colores rojo y negro, los castillos y leones dentro de ocho semicírculos copiados de las monedas del mismo tipo que empezaron a usar los Trastamaras a partir del reinado de Enrique II.

La ciudad

Dentro de las murallas que hemos reseñado vivió la Córdoba del siglo XV y que llegó casi intacta hasta el XIX, según se ve en el plano que levantaron los franceses en el 1810. Después de esta fecha es cuando empezaron derribos y ensanches. Por un acuerdo del Concejo sabemos que lo general era que las casas tuvieran poyos sobre los muros, que utilizaban los hombres para montar a caballo y las mujeres en sus acaneas, las calles estaban terrizas, hasta el reinado de los Reyes Católicos no empieza el empedrado, pero las ordenanzas del XV tienen preceptos sobre las aguas que vierten en las calles, prohibiendo la formación de esterqueras y montones de basura, que fué una de las causas de las epidemias en toda Europa y el hedor insoportable de muchas ciudades en el medievo. Había fuentes públicas y se nombran, una en San Pablo y en la Catedral las de Santa Catalina y el Caño Gordo, y otras en la Corredera y en el Potro. Obras realizadas a través de los siglos en las viejas casas cordobesas nos privan de conocer una casa medieval intacta, los restos de las más antiguas son del XIV, pero se puede rastrear algo de lo que fueron y de las influencias mudéjares, ya que el albañil fué fundamentalmente morisco. El árabe cordobés no construía su casa con fachada de exhibición a la calle, recataba el interior a las miradas, lo mismo que ocurre en las ciudades marroquíes, no contaminadas por la penetración europea. Tapia, puerta y un zaguán acodado para penetrar en el primer patio, de entrada en la casa morisca, tenía patio con galerías alrededor, alberca o fuente, decoración de yesería y techumbre de madera, el artesonado con decoración geométrica, el lazo geométrico árabe, pavimentos de ladrillos con olambrillas y azulejos. Las casas levantadas por los cristianos, desaparecieron bajo las influencias renacentistas del siglo XVI y las construcciones cordobesas posteriores.

Las casas cordobesas

La Casa del Museo Arqueológico conserva su planta primitiva del XIV; el poyo, un portal con zaguán obscuro y acodado que desemboca en un patio, con pórtico o galería cubierta, for-



Caballerizas Reales

mado por arcos peraltados con columnas de ladrillo ochavadas, tipo de columna que desapareció en el renacimiento; ladrillos al descubierto formando los arcos, la fuente árabe fué sustituida por el pilón adosado al muro y en lugar del surtidor el mascarón o grifo. Una subida de varios escalones, a la meseta para pasar al segundo patio, que conserva la fuente en el centro de azulejos, y galería al frente, de tres arcos, sobre columnas de granito y capiteles árabes califales; arcos sin alfiz, que dejan

al descubierto el ladrillo, tres puertas, la central mayor con ataurique, el único que se conserva, los laterales son modernos y acceso a una habitación. El techo de alfarjes, plano, con casetones, teniendo por fondo tablas pintadas con los escudos de los Venegas que alternan con pintados arabescos. Las pinturas de flora local, tema muy cultivado por los moriscos. Las pinturas que tiene una sala contigua al tercer patio, sólo las citamos por ser de la época de los Reyes Católicos, para indicar que el alicatado de los zócalos fué reemplazado por zócalos pintados de figuras, alternando con cuadros de alicatados con motivos decorativos geométricos, estrellas de seis, ocho y doce puntas, el lazo árabe.

Otra **Casa** del XIV es la de los **Caballeros de Santiago**, hoy casi perdida. Su planta son dos patios rectangulares con galerías altas y bajas a cuyo alrededor se abren las habitaciones donde estaban las alcobas. El patio principal tiene un frente de tres arcos, el central de medio punto muy peraltado y los otros dos lobulados y apuntados, encuadrados por el alfiz. Los arcos arrancan de pilares de ladrillos, en lugar de columnas y los capiteles son molduras a modo de abacos. En la galería alta está el salón de la casa, la habitación de honor. En el testero principal hay tres arcos, sostenidos por columnas muy delgadas, angrelados y peraltados de yeso y en las hermosas albanegas escudos. El artesonado era de gruesos alfarjes con casetones cuadrados; la influencia del arte granadino es manifiesta y la fecha de la construcción tenemos que colocarla en el reinado de Enrique II cuando se levantaba la capilla real.

Otra **casa** solariega desaparecida fué la llamada del **Águila** o del **Gran Capitán**, de los Fernández de Córdoba, señores de Aguilar. La fachada góticomudéjar estaba encuadrada por pináculos góticos y el lienzo de pared con decoración geométrica, probablemente esgrafiados. Romero de Torres, escribía: El interior, es un soberbio patio enclaustrado de forma rectangular cortado en uno de su lados por espeso muro que a su vez corta también la galería arqueada que tiene alrededor, alternando la primitiva forma cuadrada que debió de tener probablemente. Hermosas columnas coronados por magníficos capiteles, sostienen los amplios arcos de medio punto, que dan a la galería que rodea el patio. Estos capiteles son los que interesaron a los arqueólogos por sus distintos tipos, pero entre ellos había uno mudéjar que no era de acarreo. El capitel estaba sobre fustes y cimacio. Un arco de yesería mudéjar, hoy en el Museo Arqueológico, con sus características del XIV, por su lacería y palmetas con la inscripción árabe: «El imperio eterno para Dios». Es la herencia de los ceramistas moriscos, perpetuada, pues existe esta inscripción en Medina Azahara.

Una **casa mudéjar** restaurada con gran gusto, es la situada

en la calle de Sánchez de Feria y en donde murió este escritor cordobés, antes llamada de Las Campanas. Consta por escritura otorgada en 9 de mayo de 1452 que adquirió la casa don Pedro de Montemayor, señor de Alcaudete, por cambio y permuta de la Casa que llamaban de doña Elsa. La puerta es un arco canopial con los escudos de los Hoces, que fueron los primitivos dueños y de los que recibió nombre la plazuela. El zaguán aún conserva el poyo que servía para montar; un pequeño patio precede a otro segundo más grande, claustrado con columnas de ladrillo y arcos de medio punto con su alfiz; dos habitaciones reciben luz por ventanas ajimezadas, una de ellas de arcos angrelados y las albanegas decoradas con azulejos moriscos.

Por último mencionaremos la **casa de los condes de Priego** que conserva la planta del XV. Un patio, con galería que ha sido cerrada, convirtiéndola en habitaciones, pero dejando las columnas y capiteles árabes al aire, nos da una vez más el tipo de galería porticada de las casas cordobesas.

De las casas cordobesas de artesanos y menestrales, queda todavía alguna planta intacta en el Alcázar Viejo, dado por Enrique III a los ballesteros para poblarlo. Siempre giró la casa alrededor de un patio con habitaciones que daban al mismo, de una sola planta y la cocina en bajo; se guisaba en anafre como los árabes o en fuego, bajo chimenea de campana, como en los cortijos y que han desaparecido. Casas humildes, pero con luz, aire, sol y agua, blancas por su enjabelgado y con flores, perpetuadas en los patios cordobeses que van desapareciendo ante los absurdos de las construcciones modernas en una capital llena de tradición arquitectónica como Córdoba.

El Río Guadalquivir

El río y la ribera fueron los sitios de vida de la ciudad en la Edad Media; la harina que se consumía en Córdoba para hacer el pan, se molía en los molinos cuya propiedad arrancaba desde la reconquista como los de Martos y de don Lope García. El Concejo tenía su policía en el río y su Alcalde del Río, para el mantenimiento del orden en sus aguas; la pesca se explotaba intensamente mediante presas, y los barcos que navegaban de Córdoba a Sevilla y viceversa, eran planos de muy poco calado dificultando la navegación las aceñas y molinos del río, lo que motivó que los barqueros de Sevilla se dirigieran al Rey en 1360, exponiéndole que tenían por oficio subir hasta la ciudad de Córdoba en sus barcos con carga, pero que los señoríos de las azudas y presas del río por donde subían y bajaban los barcos cargados para el abastecimiento, «Han aferrado las bocas de los canales y de las azudas y presas del río, que el daño es para

la corona, ay begadas que non tenemos trigo ni harina que yantar». El rey ordenó que le dieran paso libre a los barcos, y el Alcalde Mayor de Córdoba, tomó la medida del Arco de las bendiciones de la Catedral para que sirviera de medida permanente a la anchura de los canales, que tendrían de fondo dos varas. Consta que Enrique III se trasladó de Córdoba a Sevilla en barco, como también la existencia de una pequeña industria de construcción de barcos y de aparejos y útiles de pesca; el barco siempre fué de remo. Venía un barco casi todos los días al que los documentos municipales llaman yente y viniente, que traía sardinas, y atracaba en la orilla de la puerta de la Pescadería y que desde la Reconquista se llamó Puerta Piscatoria.

Córdoba, ciudad agrícola

Córdoba fué en el medievo ciudad esencialmente agrícola; no se registra absentismo en su nobleza que vive en Córdoba o en sus castillos y cortijos y muy pocos en la Corte, cultivando sus heredades, consiguiendo privilegios para adhesionarlos y cercarlos, acotando su caza, aunque a veces se la reservó el poder real en las heredades del Concejo, como en Almodóvar. La ganadería se multiplicó, pero no la labor; sobraban tierras y faltaban brazos; sólo a finales del XV, cuando aumentó la población de las villas y lugares de la jurisdicción de Córdoba, hizo falta de tierras de pan llevar. El Cabildo Catedral y el Concejo por la índole de su constitución, arriendan sus tierras; de la nobleza no hemos encontrado mención de un solo contrato de arriendo, los del Cabildo nos dan una idea, aunque tardía, de precios en los siglos XIV y XV. Una huerta en la Alcarria pagaba de renta anual 600 maravedís; un olivar en el valle del Paraíso arrendado por dos vidas rentaba 72 maravedís; tres hazas de tierra calva en la senda de la torre de Fernán Gil, 85; el cortijo de Figueira, de nueve yugadas y media, 400 maravedís al año, y la huerta de San Marcos, 117. Valía la fanega de trigo 50 maravedís; la de cebada, 32; la arroba de aceite, 30.

El morisco era esencialmente el que trabajaba los campos, al que se debió la fertilidad de la campiña y también al esclavo, que existió en Córdoba en la Edad Media, dedicado también a la servidumbre doméstica. Hemos visto en un archivo nobiliario la documentación de un mercado de esclavos en Córdoba en la primera mitad del XV; eran especialmente los procedentes de las guerras de Granada y del Norte de Africa. Don Ferrán Alfonso, Alguacil Mayor de Córdoba, dejó al morir a su mujer y a su hija cinco esclavas moras que se llaman Zahara, Zalia, Maimona, Faraoni y Tuja, y conocidos son los esclavos de don

Alonso de Aguilar y su intervención en los motines de Córdoba contra los judíos.

En 1401 existió una comunidad de pastos en la sierra de Córdoba; y el Concejo ordenó que no trajeran ganados a Córdoba que se llevaban a tierra de moros. Negocio al que se dedicó el primer conde de Cabra, que fué un proveedor del reino de Granada. Se prohibió que estuvieran los ganados pastando más de diez y ocho días en el término bajo la pena de pérdida de los ganados.

El Concejo

Enrique III vuelve otra vez a la política de que los Corregidores fueran de nombramiento real y en su visita a Córdoba en 1302 nombra Corregidor de Córdoba al Dr. Pedro Sánchez del Castillo y dice la Crónica de Juan II que privó a los oficiales de los oficios en la forma que hizo en Sevilla, y el Dr. Pedro Sánchez tuvo el Corregimiento un año e después el Rey puso por ende por Corregidor al Dr. Luis Sánchez, que tuvo el Corregimiento cuatro años e hizo buenas ordenanzas en la ciudad, e hizo una torre que dicen de la Malmuerta que es muy grande, de cal y canto, e hizo otra torre en las Guadacabrillas por la guarda del camino de Sevilla.

El Concejo lo constituían don Lope Gutiérrez, señor de Guadalcázar; Pedro Venegas, señor de Luque; Alcalde Mayor, don Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena, y mariscal de Castilla; y los Veinticuatro, Alonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar; Pedro Carrillo, señor de Santa Eufemia; Garcí Méndez de Sotomayor, señor del Carpio; Martín Alonso de Córdoba; Diego Fernández de Córdoba; Ferrán Armijo de Sousa; Alfonso Méndez de Sotomayor; Diego Gutiérrez de los Ríos; Miguel Ruiz, tesorero del Rey; Fernán Páez de Castillejo; García González de Gahete; Lorenzo Sabariego; Pedro González de Hoces; Alfonso Díaz de Burgos; Alfonso Fernández de Argote; Diego Alfonso de Sousa; Alfonso Sánchez, y Juan Jiménez Barna.

Esta es la primera crisis política en la historia del Concejo cordobés que registró el historiador Fernández Tarancón en sus Anales de Jaén. A la muerte de Enrique III se producen movimientos de carácter popular contra los nombramientos reales hechos en Córdoba y Sevilla dando lugar a la venida a Córdoba del Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa y del Almirante de Castilla don Alfonso Enríquez, quienes reponen a los destituidos. La Crónica dice: «que la Reina y el Infante no querían tornarlos, tantos rogadores hubo por ellos que fueron tornados a los oficios a las ciudades de Sevilla y Córdoba lo

cual se hizo más por necesidad de tiempo, que por voluntad que hubiesen de los así hacer».

El Corregidor Sánchez nombró cuatro alcaldes ordinarios para que administraran justicia en la plaza de la Corredera, en donde había una tribuna de forma semicircular, donde se sentaban en tribunal los alcaldes a oír los pleitos y juzgarlos. Las audiencias eran por la mañana y por la tarde durando hasta que «tanguen las campanas de San Pedro». Los cofrades de las hermandades de la Trinidad y San Pedro presentaron un requerimiento al Concejo en el 1428, en donde decían que hacía más de veinte años que poseían quieta y pacíficamente las cofradías, unas casas, hospital, casa tienda y un poyo cerca de dicha casa, en que se suelen sentar los Alcaldes del Rey, en los años pasados, pagando por sentarse 200 maravedís al año, que en señal de propiedad están pintadas la Cruz de la Trinidad y las llaves de San Pedro. Se suscitó un pleito sobre la propiedad de los poyos que fué sentenciado en favor de las Cofradías.

Política Municipal de Juan II

El Concejo cordobés fué ciudad de voto en Cortes a donde enviaba sus procuradores desde el siglo XIV. En las Cortes de Toledo de 1406 se fijó el orden de votar y de hablar los procuradores, y a Córdoba se le señaló el quinto lugar, después de Sevilla, entre las ciudades y villas de voto en Cortes. Juan II en una provisión prometió que cuando le pidieran las ciudades que se nombren Corregidores, se haría una información sobre las personas que se fueran a nombrar, la cual había de ser sin sospecha, digna de fe y de creer. Las Cortes de Guadalajara de 1436 acordaron a petición del Rey que la persona del Corregidor sea llana y no poderosa y sirva el oficio por sí mismo y por sus oficiales, estando presente, y que jure que no dió, ni prometió, ni dará ni prometerá cosa alguna, so pena de perjurio e infamia y de perder oficio; el juramento lo tenía que hacer en Cabildo del Concejo, ante el escribano. Sigue el Rey legislando para los municipios, prohibiendo que entre nadie en la sala cuando estén celebrándose los Cabildos, bajo pena al Corregidor de la pérdida de su salario; el que se hicieran repartos superiores a tres mil maravedís; que se aumentara el número de Alcaldes, Regidores y Escribanos, reduciendo las creadas; el que cobraran sueldo los Regidores que no asistieran a los Cabildos y que el Corregidor viviera con Regidores o Alcaldes. Declara válidos los acuerdos de los Concejos y ordena que las ciudades sean gobernadas por sus ordenanzas, que reparen las fortalezas y murallas en los lugares fronterizos y

obliga a vivir a los Jurados en las parroquias que representen en el Concejo.

Las Ordenanzas del 1435

El Concejo cordobés debió de tener como todas las ciudades del medievo, unas ordenanzas que fueran el complemento de su fuero después de la reconquista, pero que no han llegado a nosotros. En 1347, Alfonso XI da las Ordenanzas del Cuaderno, que rigieron hasta que se codificaron las Ordenanzas del Concejo. La primera codificación fué hecha por el Dr. Luis Sánchez, pero no han llegado a nosotros. En 1435 es Corregidor y Justicia Mayor de Córdoba, García Sánchez de Alvarado, el cual celebró varias reuniones en su casa con los oficiales y Veinticuatro del Concejo, recogiendo las prácticas y Ordenanzas del Concejo, codificando las costumbres y disposiciones existentes, escriben las grandes y magníficas Ordenanzas del Concejo de Córdoba. El P. Alfonso García de Morales, recogió la noticia en su Historia de Córdoba, y da los nombres de los que ayudaron al Corregidor en su trabajo, entre otros, Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio; los hermanos Gonzalo y Fernando Páez de Castillejo, Pero de Hocés, Diego Ximénez de Góngora, Lope Ruiz de Haro, Alfonso de Angulo, y los Jurados Lope Ruiz, Mari Cabrera, Diego González de Morales, dando como presentes al Alcalde Mayor del Rey Garci Fernández de Córdoba; a Lope Sánchez de Horozco, en lugar de Pedro Narváez y Pedro Fernández de Cárcamo, Alguacil Mayor de la Ciudad en lugar de Pedro Fernández de Córdoba, Alguacil Mayor del Rey.

Enrique IV se dirigió el 27 de septiembre de 1457 al Concejo, haciendo memoria de las Ordenanzas que se habían hecho en tiempo de su padre, mandando que guardasen y cumpliesen, y el conde de Cabra, en carta fechada el 4 de noviembre del mismo año decía, que se pregonaran las Ordenanzas como mandaba el Rey, que le parecían muy bien y en lo que tocaba al oficio de Alguacil Mayor, que se guardase y cumpliese con toda puntualidad. El 25 de noviembre se pregonaron al son de trompetas y atabales las Ordenanzas por las calles de la ciudad, con la aprobación del Dr. Gonzalo de Ulloa, Asistente del Rey en Córdoba.

Son las Ordenanzas de García Sánchez de Alvarado el derecho municipal cordobés que rigió desde el siglo XV al XVIII; su enorme extensión hace imposible el extracto ni aún del índice. En los oficios del Concejo se ocupa de las atribuciones de los Alcaldes, Alguaciles y Escribanos, del Alguacilazgo y sus derechos, del Mayordomo y del Mayordomazgo, del Almotacén y Almotacenazgo; de las calles, plazas y rinconadas de la villa;

de las aguas que vierten en las calles. Como ciudad agrícola y de extenso término se ocupan en las Ordenanzas sobre los campos, montes y los fuegos en la sierra; de los baldíos y tierras realengas; de la ganadería y de los ganados forasteros que venían a pastar a sus pastizales. Recogen las ordenanzas de algunos gremios, que son las más antiguas de la federación gremial, como las de los jaboneros, sastres, calceteros, zapateros, peleros, pintores, tintoreros y alarifes.

La copia que conserva al Archivo Municipal, es del 1460 y es un magnífico código escrito en letra gótica de 250 folios y 13 de diligencias con rectificación de algunos de sus preceptos. En 1531 y 1575 se volvieron a codificar las Ordenanzas, pero en lo fundamental siguieron siendo las de Alvarado.

Estos datos del derecho municipal cordobés son completamente inéditos y nadie se ha ocupado ni estudiado este aspecto de la vida del Concejo.

En el reinado de Juan II los tributos y rentas estaban arrendados, pero no rendían cuentas los arrendatarios. Los Jurados, con un escribano real que levantó acta, se presentaron ante el Concejo y denuncian que, el impuesto sobre las carnes y vinos que se anunció en arriendo en 200.000 maravedís, por seis meses se había presentado una proposición de 50.000 maravedís y se había admitido, mediante cohecho de 16.500 maravedís que se dieron a algunos oficiales, y denunciaban también que las escribanías se daban a personas que las vendían. Las obras de reparación del puente eran semilleros de robos y latrocinios.

Creó el Concejo impuestos sobre el agua y el peso de la harina, lo que motivó protestas. En 1451, quitó a los vecinos de Córdoba, de la obligación de pagar Almojarifazgo y Almotacenazgo y ordenó que las rentas de propios se arrendasen públicamente en subasta y por un año, prohibiendo darlas a censo por vida.

Las murallas y fortalezas de la jurisdicción de Córdoba era obligación del Concejo el conservarlas; en 1404 se hicieron obras a destajo y no habiéndose hecho bien las obras, vino un juez pesquisador, el bachiller Juan Arias del Villar, que tomó las cuentas de las obras realizadas sin que sepamos si hubo condenas, pero el problema de la conservación de las murallas se agravó cuando Juan II concedió a don Alvaro de Luna y al Almirante don Alonso Enríquez las rentas de las Tahurerías, cuyos ingresos se destinaban a las obras y reparación de las murallas. El juego estaba muy extendido en todas las clases sociales y reglamentado por el Ordenamiento de las Tafurerías. Los Jurados hicieron una exposición al Rey quejándose de la merced concedida, y el daño que ocasionaba porque era en deservicio de Dios y del Rey, pues aplicadas a la reparación de las murallas, evitaba que los moros pudieran apoderarse de la ciu-

dad. El Rey no revocó la merced concedida, pero facultó al Concejo para echar sisas sobre la carne y el vino, y más tarde ordenó pagar lo que debía la Corona de 20.000 maravedís anuales que Enrique III concedió anualmente al Concejo para reparo de murallas y castillos.

Los enemigos de don Alvaro lo acusaron en el año de 1440 entre otras muchas cosas de que con el juego de dados en Córdoba, que es en deservicio de la Santa Iglesia y del Rey, había hecho rentas muy grandes de juego e tableros públicos en la ciudad de Córdoba. Por último, las Ordenanzas del Concejo de 1435 ordenaban que parte de las multas se destinaran para las obras de la muralla y del puente.

La Alcaicería y la Alhóndiga

La Alcaicería, el mercado de seda de los árabes, y la Alhóndiga, el destinado a la venta de granos, se convirtieron en mercado de toda clase de productos; el plano de 1810 nos da el lugar que ocupaban y su extensión en la calle de los Cordoneros. De planta cuadrada, mucho mayor la Alcaicería, no hay restos de sus construcciones. Ha llegado a nosotros la Alhóndiga de Granada, que es un patio también de planta cuadrada, con tres pisos de galerías sobre pilares. Enrique II concedió a Ruy Méndez de Sotomayor todas las tiendas que tenía el Rey en la Alcaicería y en la Alhóndiga, dándole además 5.000 maravedís de renta para reparar las tiendas, y ordenaba al Concejo y Justicia de Córdoba que obligara a los vendedores de paños, sedas, cueros, chapineros, zapateros de suelas y herreros, esparteros y oficiales mecánicos para que vendieran sus productos en estas tiendas. Esta concesión dió lugar a un largo pleito sobre la propiedad de la Alcaicería, que alegaba el Cabildo Catedral que era suya, y no del Rey, pleito que sentenció la Chancillería de Granada en el siglo XVI.

Tiendas

Del siglo XV tenemos contratos de arrendamientos de tiendas que nos dan la toponimia de calles y mercados en la ciudad. Urraca, sobrina de doña Sancha la Fermosa, arrienda una tienda en Malcocinado. Juan Sánchez en 1357 una casa-tienda, en la calle de la Feria, que ya tiene este nombre, en 48 maravedís anuales de la moneda que agora usan en Castilla, que facen diez dineros el maravedí. En esta misma calle hay arriendos de tiendas por el Cabildo en 252, 210 y 375 maravedís anuales. En el Realejo de San Andrés, origen del nombre, con rentas de 21

maravedís. Los armeros estaban establecidos entonces en San Nicolás y en la Puerta del Rincón. En la Pescadería, a espaldas del baño moro, Alfón Fernández, de oficio Ollero, tenía su tienda, al lado del Caño Quebrado, donde estaba establecido un batidor de oro; el tundidor Francisco López, frente al Caño Gordo y otros dos al lado de la torre de Santa Clara, en la pellejería nueva. El físico Maestre Juan, tenía su tienda de sanguijuelas en la Pescadería y el curtidor Pero Martínez y un sastre Gabriel Alfón, detrás de la Alhóndiga, y los bataneros en la calle que todavía lleva este nombre.

En 1420, rentaba al Cabildo Catedral la cuarta tabla de la Carnecería de San Salvador, 302 maravedís de la moneda vieja, pagadas en doblas moriscas, o en reales de plata contadas las doblas moriscas de buen oro y precio en 36 maravedís.

Surgen **los Mesones**, el más antiguo el de La Coja, detrás de las Carnecerías de la Catedral, donde vendían los cabritos, que rentaba 600 maravedís, el del Baño de la Pescadería, el de los Leones, frontero a la capilla de San Clemente, el de la Pastora en el Potro, nombre que ya tenía la plaza en 1435 y los de la Chapinería y del Esparto, y el de la Escribanía.

Clases Sociales. — Judíos.

En el siglo XV los judíos cordobeses seguían viviendo en su barrio celebrando su culto en la Sinagoga, pero atemorizados por las horribles matanzas y asaltos a las juderías que habían originado las violentas predicaciones del arcediano de Ecija Fernando Martínez. Enrique III envió a don Pedro Martínez, de Juez para que averiguara lo ocurrido, pero no han llegado a nosotros el sumario ni las sentencias, y sí sólo que en 1401 hubo ejecuciones y destierros, siendo condenada la ciudad al pago de 40.000 doblas de oro para la Cámara Real. El rey se negó a perdonar a los desterrados, de la multa sólo se cobraron 12.000 doblas, por la miseria ocasionada por la peste de 1400. Siguió la resistencia pasiva al pago a pesar de los embargos decretados, no llegando al tesoro real otras 12.000 doblas cobradas, que sustrajeron los recaudadores. La muerte del rey en 1407 debió de terminar el sumario, pues no hay documentación posterior.

Las predicaciones de San Vicente Ferrer en el reino de Aragón repercuten y dan lugar a Concilios provinciales, y a una serie de acuerdos que se toman en Castilla durante la regencia de doña Catalina de Lancaster, especialmente en el Concilio de Zamora de 1413. Según el Estatuto o Secama de la Asamblea de 1432, la aljama administraba justicia entre sus componentes, fallando los pleitos con tribunales de tres y dos hombres buenos, pudiendo interponer apelaciones de la sentencia ante

el Rabí. Si un judío quisiera prender a un compañero por mano de cristiano, sea preso por los dayanes, si reincidiera por segunda vez, márquesele en la frente con hierro ardiendo, y éche-sele del lugar. Si repitiese la alevosía tres veces, y el hecho se probase con buenos testigos, el Rabí le hará matar. Los desposorios habían de ser ante los ancianos de Israel y dos testigos. El padre o el hermano otorgaban su consentimiento, bendiciendo las arras y entregando la novia. Todavía los sefardíes de Salónica y otros lugares, al casarse, dicen que lo hacen según la ley de Castilla.

Los impuestos que pagaban las aljamas eran tallas, novenas, oncenas, peajes, barcajes, portazgos, además de los pechos y pedidos extraordinarios y seguían pagando los treinta dineros por persona por profesar la religión mosáica. Tenían que llevar sobre sus trajes la divisa encarnada y amarilla, los hombres sobre el pecho y las mujeres en la frente, viniendo con el tiempo a tener aquella insignia el nombre de aspa de San Andrés, que conservaron hasta la expulsión.

Moriscos

El moro seguía dedicado al cultivo del campo y a sus industrias típicas. Aumentó su número cuando se refugiaron en Córdoba los procedente de la aljama morisca de Ecija. Por el ordenamiento hecho por doña Catalina de Lancaster a nombre de su hijo Juan II en las Cortes de 1408, se ordenó que los hombres llevaran sobre sus trajes un capuz de paño de color amarillo en el vestido o una señal en forma de luna, de paño color torquesado, en el hombro izquierdo. Las mujeres debían de llevar la misma señal; se les prohibió el uso de calzas de soleta, de ropas varadas, raspadas ni partidas, ni viadas y que nadie por codicia se mueva contra los moros ni moras. El moro cordobés tuvo su barrio, la morería, y su mezquita en la plaza de las Dueñas, respetado y querido por los cristianos cordobeses, cuyos poetas cantaron a la mora cordobesa como Alvarez de Vilasandino.

La nobleza

Los descendientes de la nobleza pobladora de Córdoba y de los conquistadores tuvieron siempre a gala y honor el origen de su linaje. La gran Casa de los Fernández de Córdoba tuvo su origen en el conquistador Fernando Núñez de Temes, y se bifurca en cuatro Casas, la primera la Casa de Aguilar, en el XV marqués de Priego; la segunda los señores de Baena, en el XV condes de Cabra y luego duques de Baena; la tercera la de

los Alcaldes de los Donceles, señores de Chillón, Lucena y Espejo, más tarde marqueses de Comares; y la cuarta la de los señores de Alcaudete y Montemayor. El escudo primitivo de los Fernández de Córdoba era tres bandas rojas en campo de oro, le hacían derivar de que herido un caballero, el rey mojó su mano en la sangre y la puso en el escudo, leyenda que se repite mucho y es la misma del origen de las barras de Aragón; para otros simbolizan los escalones de la escalera, cuando el asalto y toma de Córdoba; el escudo aumentó sus cuarteles, entre ellos de escuson Boabdil el Chico, encadenado por el cuello, como recuerdo de la batalla de Lucena y su prisión, y por otra las banderas conquistadas al enemigo.

Los mayorazgos

Aparecen en el siglo XIV, pero su número aumenta extraordinariamente en el XVI. En 1382 don Diego de los Ríos funda el mayorazgo de los Fernán-Núñez, en su hijo, con obligación de armas y apellido; don Alfonso Fernández, Adelantado mayor de la Frontera, fundó dos mayorazgos, uno sobre el castillo de Cañete con su aldea para su hijo mayor, y otro para su hijo segundo, Martín Alfonso sobre la Casa de Dos Hermanas, y los heredamientos de Salinas, haciendo salvedad que los funda sobre el tercio y que son bienes que él ha comprado.

El primer señor de Aguilar, don Gonzalo Fernández de Córdoba, hizo testamento el 15 de septiembre de 1379. Vincula el mayorazgo cuatro espadas de oro que el rey le había regalado, una con vaina y guarnición de oro esmaltada y otras dos guarnecidas de oro y esmaltes, con la condición de no venderlas, empeñarlas ni trocarlas. El 29 de agosto de 1399 se fundó el mayorazgo de Lucena, y castillo de Espejo. Otros muchos mayorazgos se fundaron, como los de Torres-Cabrera, Albolafia, Montalvo, Menado, Quemadas, Retes, Sotomayor, etc.

Son escasísimos **los escudos nobiliarios** medievales que han llegado a nosotros y todos proceden de sepulturas de la Catedral; y se conservan en los Museos Arqueológicos y Catedralicio y son azulejos cocidos, entre ellos el de Aguilar, que es una águila negra explavada de sable en campo de oro. Aguayo, en campo de plata tres fajas ondeadas de azur y por bordura de campo de oro con ocho calderas de sable. Figueroa, cinco hojas de higuera de sinople puestas de sotuer. Tafur, en campo de gules tres fajas jaqueladas de plata y azur en dos órdenes, bordura jaquelada de plata con cinco lobos pasantes de sable. Rojas, tres fajas de gules en campo de oro, y bordura de cinco estrellas rojas, hay otros con cinco estrellas puestas en sotuer en azur sobre campo de oro.

En **las herencias** los bienes no amayorazgados se dividen entre todos los hijos, pudiendo el padre disponer libremente del tercio y quinto; no figuran herederas las mujeres, lo que nos hace suponer que las costumbres cordobesas de que la mujer no heredara gananciales, tiene mayor antigüedad que la que se le asigna de los reyes católicos, pero cuidan de que se les devuelvan sus bienes dotales y con frecuencia hay escrituras de acrecentamiento de la dote, mucho tiempo después de casadas. La mujer figura casi siempre dotada por el padre o el novio y las arras son también de mucha importancia, y algunas veces la viuda hereda bienes en usufructo, y las hijas entran a partir con los hermanos varones.

Doña María Alonso, hija de Juan Martínez de Argote, llevó al casarse con Martín Fernández de Argote, los señoríos de Chillón, Espejo y Lucena. Diego Fernández de Bocanegra, dota a su hija Aldonza Fernández de Montemayor con el cortijo de la Atalaya. Martín Fernández de Argote hace una escritura dotal en 1438 a favor de su esposa Catalina de 1.125 doblas de las cuales 900 en el heredamiento de Román Pérez, cerca de Córdoba. Gonzalo Mexía dota a su mujer Inés Mejía con 10.000 florines de la ley y cuño de Aragón de buen oro, valuando el florín en 170 maravedís. Pedro Venegas se obliga a entregar a Martín de Heredia, jurado de San Nicolás, 450.000 maravedís, cuando se case con su hija doña Leonor Venegas que estaba además dotada con 3.500 florines. En 1425 Diego Fernández, caballero Veinticuatro, se obliga a dotar a su hija Juana Fernández de Cárcamo con 2.500 doblas moriscas de justo peso, tierras y tres cuartas partes de la aceña de Pero Gil y media aceña que fué de Ferrán Alfonso, su abuelo, si se casa con Gómez de Aguayo. Ruiz Lope, hijo de Lope Gutiérrez, alcalde de Córdoba, hace escritura de dote a favor de su yerno Gonzalo Fernández, casado con Inés García, de 300 doblas, el cortijo del Pardillo y media aceña en el Guadalquivir.

Los nombres de los **nobles cordobeses que vivieron en la época de Juan II** ocuparían varias páginas. Nos limitaremos a dar los más importantes: Alfonso Martínez del Alcázar, Veinticuatro del Concejo de Córdoba, señor del Mayorazgo de Albolafia y cuyo nombre figura en la inscripción de la torre de la Malmuerta. Fernán Ruiz de Aguayo, Veinticuatro de Córdoba, señor de los Galapagares; su hermano o hijo del mismo apellido obtuvo de Juan II en 1439 el privilegio de cerramiento de su dehesa en Zuheros, Dos Hermanas, las Huertezuelas, las Hoyas y el Encinarejo, todas en un cuerpo lindando con el castillo de Belmez entonces de la jurisdicción de Córdoba, los montes reales y la huerta de Biandar. Pedro Méndez de Sotomayor, señor del Carpio. Diego Gutiérrez de los Ríos, señor de Fernán Núñez, alférez mayor de Córdoba. Don Gonzalo Fernández de

Córdoba, primer señor de Aguilar; su hijo Alfonso de Aguilar, que sostuvo un pleito sobre el mayorazgo y los castillos de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, Castil, Anzur y Monturque y que recomendaba don Alvaro de Luna a los Oidores del Consejo Real. Antonio Ruiz de las Infantas, Veinticuatro, señor de la Casa de las Infantas, casó con Isabel Alfonsa, hija de Juan Pérez de Retes, linaje del conquistador Pérez de Rete. Egas Venegas, III señor del estado de Luque, conquistador de Antequera y Corregidor de Ciudad Real. Pedro Venegas, su hijo, IV señor del estado de Luque. Alfonso Martínez de Angulo, alférez mayor de Córdoba, fué el que redujo a prisión al desgraciado condestable de Castilla don Rodrigo López de Dávalos, y su hijo del mismo nombre, señor del castillo y heredamiento de Alisne. Alfonso Fernández de Córdoba, III señor del estado de Alcaudete. Don Pedro Ponce de León, que sirvió al rey don Juan II en las conquistas de Setenil, Cañete, Cuevas, Priego y Almonte, en la conquista de Antequera mandaba la primera batalla con el Alcaide de los Donceles, el rey lo hizo conde de Arcos en 1429 y fundó un mayorazgo en su hijo Juan. Don Martín Fernández de Córdoba, comendador mayor de Estepa, que casó con María Ponce, que le llevó en dote 700.000 maravedís, dados por su padre el conde de Arcos, y su marido dió en dote 50.000 maravedís. Don Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia de Bailén, casó con doña Guiomar Ponce de Cabrera. Juan Alvarez de Hínestrosa, comendador mayor de León, que casó con doña Mayor Enríquez de Cabrera en 1439 llevando en dote 2.700 doblas de oro que fueron comprendidas en una casa en la collación de San Juan, la mitad del cortijo de Mirabueno, y de este matrimonio nació el conde de los Arenales y el marqués de Guadalcazar. Don Fernando Díaz de Cabrera, VI señor de la Casa de Cabrera, Castillo y heredamiento de Arias Cabrera, caballero de Santiago, embajador cerca del Rey de Granada, fundador del mayorazgo de Cabrera y Alcalde Mayor de Córdoba. Su hijo primogénito casó con doña Mayor Venegas, hija de Egas Venegas, señor de Luque, que le llevó en dote el cortijo de Sancho García de Miranda, origen del vizcondado de Miranda y 15.000 maravedís en muebles, joyas y vestidos, e le dió en dote 17 maravedís. Fernando Díaz de Cabrera, Veinticuatro, tomó parte en la batalla de Moclín. Fernando Páez de Castillejo, Veinticuatro. Miguel Ruiz de Horozco, Veinticuatro. Lope Sánchez de Horozco, Veinticuatro y fundador del mayorazgo de Horozco. Martín López de Angulo, señor de la villa de Torrijos, mariscal de Navarra y Veinticuatro de Córdoba; su hermano Mosén Juan Martínez de Angulo, y Alfonso Martínez de Angulo, Veinticuatro, que asistió a la batalla de la Higuera. Juan Ruiz del Berrio que fué señor de Carcabuey. Juan Pérez de Godoy, Veinticuatro, de la Orden de Santiago. Gonzalo Ruiz de Cárdenas, Veinticuatro, de la Orden de Santiago.

ticuatro, y vasallo del rey. Luis Sánchez de Cárdenas, partidario de los Infantes de Aragón, en contra del bando de don Alvaro de Luna. Ferrando Alfonso, llamado el Bueno y leal vasallo, que casa con doña Marina Gómez de Córdoba, que le lleva en dote 600 doblas moriscas, en diferentes bienes, entre ellos seis ubadas de tierra en el cortijo de la torre del Adalid y él le dió en arras 100 doblas. En su testamento dejó a su mujer el usufructo del heredamiento de la Barquera, todos los bienes muebles de la Casa, exepcto los caballos, bestias de carga, las armas, sillas, demás armas de guerra. Don Alonso de Córdoba, Veinticuatro, hijo de don Pedro Solier. Don Gonzalo de Cárdenas, Veinticuatro. Fernando Sancho de Miranda, en quien se fundó el Mayorazgo de Sancho de Miranda, Veinticuatro. Ruy González de Torquemada; Gonzalo Ruiz de Torquemada; Martín García de Torquemada y Alfonso García de Torquemada. Lope Sánchez, capitán de hombres de armas en la frontera. Pedro Fernández de Valenzuela, vasallo del Rey. Gonzalo Sánchez de Valenzuela. Don Lope Gutiérrez de los Ríos, Maestre-Escuela de la Catedral, y Pedro Gutiérrez de los Ríos que tomó parte en el famoso Paso de Suero de Quiñones en el Orbigo. Alfonso Fernández de Mesa, Alcaide de los Alcázares de Córdoba en el 1449. Rodrigo Fernández de Mesa, Tesorero Mayor y Secretario de Cámara de Juan II. Martín Fernández de Córdoba, II señor del castillo de Ghillón y Alcaide de los Donceles, que fué embajador de Juan II con don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, en el Concilio de Constanza y después estuvo en la batalla de Higuera.

Las piezas de la **armadura y las armas** de los caballeros de la época las tenemos citadas por Pedro de Calatrava en los siguientes versos:

Lorigas et brafoneras
 Grand jaez et correal,
 Capellinas con baveras
 Bacinetes de casual,
 Tiracolas con ramal
 Faldas, moscaques, paneras,
 Quexotes et canilleras
 Mazas de medio quintal,
 Caballos de Zacatena
 Cofia, dagas et frontal
 Sillas fuertes con cadena
 Graves, estoques, puñal
 Esta guarnición reatal
 Usaron los castellanos
 Et vencieron por sus manos
 Mucha batalla Campal.

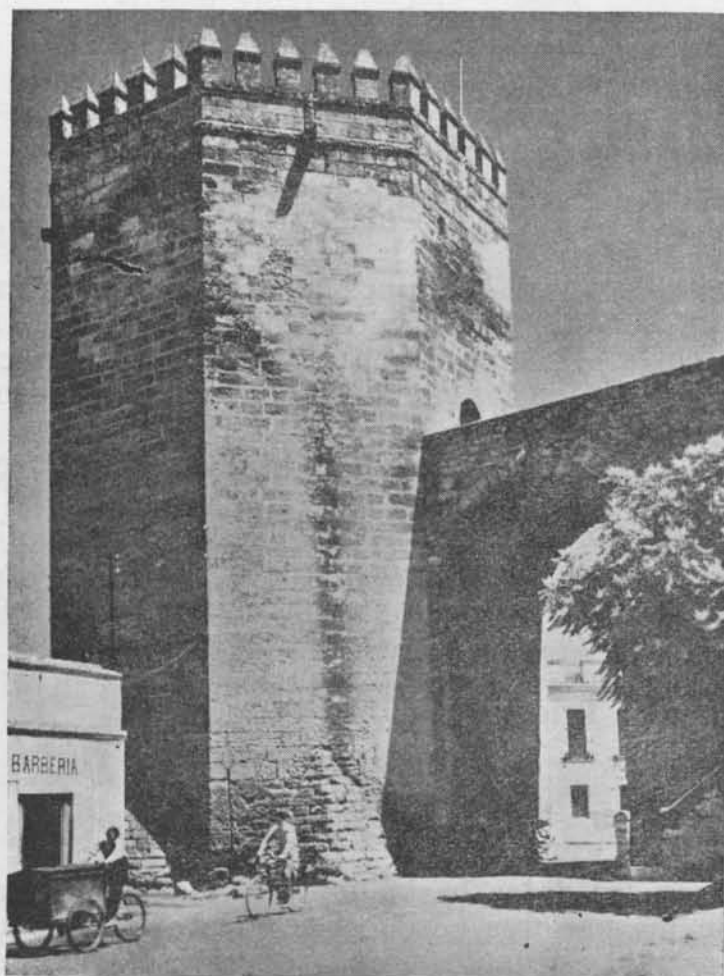
La Crónica de don Alvaro de Luna dice que pertenecieron a la Casa del desgraciado Maestre de Santiago en Córdoba el Mariscal Diego Fernández de Córdoba, señor de las villas de Baena y Cabra, don Alfonso e don Pedro de Aguilar, su hermano, señores que fueron de la Casa de Aguilar, Alfonso Fernández, señor de Montemayor; Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de las villas de Chillón y Espejo e Martín Fernández de Córdoba, Alcaide mayor de Córdoba; su fijo mayor heredero, Pero de Montemayor, Alcalde Mayor de Córdoba; Fernando de Narváez, Alcalde de Antequera, el cual el virtuoso Maestre crió desde niño en su cámara le dió dicho oficio. Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio e otros asaz grandes caballeros que en esta ciudad vivían.

Una rama de los Fernández de Córdoba se desprendió en el siglo XIV del tronco, la de **los condes de Priego**, título concedido en 1341 por Enrique II a Rodrigo Fernández de Córdoba, llamado el Viejo, sobre la villa de Priego, conquistada por San Fernando, pero ganada y perdida muchas veces. Era Rodrigo nieto del Adelantado de la Frontera Alonso Fernández de Córdoba, el héroe de la batalla del Campo de la Verdad, que en su testamento se mandó enterrar en la capilla de su Gran Abuelo, su hijo Fernán Alfonso de Córdoba es el protagonista de una tragedia familiar, como siempre idealizada a través del tiempo.

Casóse Fernán con doña Beatriz de Hinestrosa, nieta de doña Leonor López de Córdoba y bisnieta por lo tanto de don Martín López de Córdoba. Doña Beatriz sostenía relaciones ilícitas con don Jorge de Solier y Fernández de Córdoba. Comendador de la Casa de Calatrava en Córdoba y de la Encomienda de Cabeza del Buey; lo supo el marido y una noche del mes de agosto de 1408, en su casa que después se llamó de los condes de Priego, dió muerte a don Jorge y a un hermano llamado don Fernando. Comendador del Moral; a dos criadas, Catalina y Beatriz, y acaso a un criado. Huyó y después obtuvo el perdón, aprovechándose de la carta de inmunidad concedida por Juan II, unos meses antes, a los homicidas que fuesen al ejército y a su costa durante un año en el levantamiento del cerco de Antequera. En noviembre del año siguiente la iusticia de Antequera libró certificado de inmunidad a favor de Fernán Alfonso por la muerte de Beatriz de Hinestrosa su mujer y de sus criadas Catalina y Beatriz; de Fernando de Córdoba. Comendador de Calatrava, y de José. Comendador de Cabeza del Buey. Vivía todavía la abuela, que en su testamento otorgado en Córdoba en 1428, ordenaba que su nieta Beatriz fuera enterrada en la sepultura del Maestre de Calatrava en San Pablo. Fernán Alfonso volvió a casar según la tradición con doña Constanza de Haro. Antón de Montoro el Roperero de Córdoba, dedicó a este suceso un poema en coplas de arte mayor, de un gran sentimiento, en donde no nombra a los

Comendadores, quizás por respeto a la familia. El romancero recogió el trágico suceso y el pueblo cantaba

Los Comendadores, por mi mal os ví
Yo ví a vosotros; vosotros a mí.



Torre de la Malmuerta

Lope de Rueda, que vivió en Córdoba y a Córdoba vino a morir, recibiendo sepultura en la Catedral, lo llevó a escena en su Coloquio de Timbria. Juan Rufo, el Jurado de Córdoba, conoció la leyenda que se formó un siglo después del trágico suceso. Según este escritor cordobés, el marido estaba en Toledo con el Rey, de quien era favorito, que le había regalado un anillo que Fernán entregó a su mujer y ésta a Jorge en un momento de amor. Llamado por el Rey, se presentó en Toledo Jorge lu-

ciendo el anillo y el monarca reconociéndolo reprendió a Fernán creyendo que lo había vendido, lo que fué para el marido el testimonio de su deshonor; voló a Córdoba, donde estaba Jorge y su hermano, y fingiendo una cacería regresa por la noche y halla a los Comendadores en su casa. Acuchilla a Jorge, después a Fernando y a su amada doña Ana, secretaria de Beatriz, y luego al paje de los Comendadores.

Mató escuderos, porteros,
dueñas, mozas de servicio,
a mecánicos criados
pajes de faldas pulidos,
porque todos consintieron
el adulterio maligno.

Después dió muerte a quince más. Beatriz recobra el sentido, pide confesor que le concede el marido, y cuando se ha confesado le corta el cuello a cercén. Aquí se ve la deformación del suceso y hasta en los nombres quizás por el mismo respeto a la familia que tuvo Juan Rufo.

Lope de Vega llevó también el asunto al teatro en su obra *Los Comendadores*, sin nombrar los protagonistas. Otros poetas como Delicado y en el siglo pasado Ramírez de las Casas Deza, y en el actual, Ramírez de Arellano, llevaron al romance la muerte de los Comendadores, y un pintor de Historia de asuntos cordobeses, Rodríguez Losada, pintó «La muerte de los Comendadores», cuadro que se conserva en la Casa solariega que fué de los condes de Priego.

Traje de la mujer

Pocos son los datos hasta hoy que tenemos de las prendas que vestían las mujeres cordobesas en el XV, pero consta que siguieron usando el manto, prenda de origen árabe; se tapaban la cabeza y la cara con un tejido llamado impla; otras se colocaban en la cabeza el agrinalo alquivel, del árabe Kibal, con el que cubrían la cara, y el kinna o redecilla para recoger el pelo. Las doncellas llevaban los cabellos ceñidos con mitras, como nos muestran las miniaturas, se les llamaba doncellas y mancebas de cabellos, por llevarlos largos. El alhereme era una gasa que pendía de la toca, con la que rodeaban el rostro; cuando era muy tupida se llamaba sudario. La garnacha era una especie de bata con mangas o sin ellas, que indistintamente la usaba el hombre y la mujer y que da origen al tabardo y a la sotanilla, que era una bata corta que llegaba hasta la cintura, muy anchas y sin puños. Los inventarios de los siglos XV y XVI, nos

hablan del tabardo, que fué prenda que vistieron también los judíos. El marqués de Santillana nos dice de la garnacha:

Garnacha traia
de oro pressada
con brocha dorada
que bien relucia
a Ella volvi diciendo lozana
esoys vos villana
si soy caballero
si por mi lo avedes
deccir que queredes.

Los paños dan origen a la saya y al refajo. Las sayas las cantaba el mismo poeta:

Traia saya bien apretada
muy bien presa a la cintura
a guisa de Estramadura
cinta e coollera labrada.

Las camisas eran de lino o algodón, ya existe también la holandá; estaban bordadas con oro. Los zapatos de tela con suela de cuero, es en Córdoba donde nacen en la alta Edad Media y da origen al zapato todo de cuero, de aquí el nombre de cordobán, que rápidamente se extendió por toda Europa. También se ponían suelas de corcho, usadas para andar sobre el lodo y como ostentación para aumentar la estatura.

Pellote negro vestia
e lienzos blancos tocava
A fuer del Andalucia
E de alcorque se calzava.

El pellote era una garnacha forrada de pieles. Calzaban también servillas, que eran zapatillas de cordobán con suelas muy delgadas. La etimología es Xervillas por su origen árabe.

El ordenamiento de los Menestrales, dado por Pedro I, da los precios que costaba el par de zapatos de badana de mujer, diez y ocho dineros el par de zapatos cinco maravedís y de plateados, cuatro. Por la saya de mujer, tres maravedís, el pellote de mujer con forradura, seis maravedís, e sin forradura cuatro y medio. Algún día en la colección de testamentos que tengo localizados en un archivo nobiliario en Madrid podré dar inventarios de ropas y alhajas. Por las relaciones familiares y entronques de los Suárez de Figueroa de Extremadura con la casa de Aguilar. Voy a citar algunas alhajas y ropas en el in-

ventario de doña Elvira Lara de Mendoza, señora de Feria y mujer de don César Suárez de Figueroa. A su nieto García le deja las casas de Ecija que pueden valer 60.000 maravedís y el donadío de pan llevar que se llama el Palomarejo, 15.000 maravedís; otra tierra que llaman del Rollo en el camino de Córdoba y el mesón de la Escribanía en esta ciudad, que tiene un censo de 850 maravedís y que puede valer 15.000, manda también la casa y corral que dicen del Azofaita y una haza de tierra a la puerta cerrada de la muralla. De vajilla de plata se nombra cañadas de plata blanca, platos, un bacín (aguamanil esmaltado) con el escudo de los Figueroa, seis plateles, seis escudillas, once cucharas, un salero, una jarra, una copa dorada, medio marco de aljófar, seis perlas orientales, un collar de oro de ley de doblas, otro collar con cien perlas. Una arca de ciprés con labor de taracea para la ropa, un paño francés, unos paramentos azules brocalados y otros colorados, cinco colchones de firgo de algodón y otros colorados, amarillos y verdes, cuarenta varas de lienzo para los suelos de los colchones (almadraques se llamaban), lienzo, cardo, lana, etc.

La Iglesia

Ya hemos dicho que al principio del siglo había sido elegido obispo don Fernando de Deza. Durante su pontificado dió unas ordenanzas, sobre el cobro de los diezmos. Se celebró un acuerdo con la iglesia de Jaén que dió lugar al Estatuto de Hermandad con la misma. Puso en entredicho a Córdoba en el 1414, desconociéndose las causas que lo motivaron. Le sucedió don Gonzalo Venegas en 1426, hijo del señor de Luque, don Pedro Venegas y de doña María García Carrillo, el cual recopiló los Estatutos de la Iglesia Catedral; su sucesor fué don Sancho de Rojas hijo del mariscal de Castilla don Diego Fernández de Córdoba, cuyo pontificado coincide con todo el reinado de Juan II. Fué embajador de Castilla en Inglaterra y Navarra; estuvo desterrado en Baena, por su intervención en las luchas políticas contra don Alvaro de Luna. Distinguióse este prelado por su celo en la visita pastoral de la diócesis; fué el primero que hizo unas Sinodales a las que se refiere don Iñigo Manrique en las suyas, que son la prueba que celebró el primer Sínodo Diocesano. Textó con licencia pontificia, dejando mandas a sus familiares y cien maravedís a la Fuente Santa y por heredero al Cabildo, recibiendo sepultura en la nave de la capilla de Villaviciosa.

El sucesor fué Fray Gonzalo de Illescas, prior del Monasterio de Guadalupe y confesor del rey Juan II, quien se resistía a aceptar la mitra. El movido reinado de Enrique IV repercutirá en la diócesis de Córdoba y su prelado morirá haciendo visita

pastoral en Hornachuelos. Su cuerpo fué trasladado a Guadalupe donde reposa en un hermoso sepulcro que se construyó en vida en el claustro mudéjar, obra de Anequín Egas, mutilado cuando la afrancesada de 1808. El catedrático señor Floriano, historiador del Monasterio guadalupense, lo describe así: «Es una gran caja marmórea, asentada sobre un zócalo liso y dividido en cinco recuadros. En el central y bajo un doselete un ángel sostiene el escudo cuartelado, de castillos y cruz florenzada, que son las armas de los Illescas. En cada uno de los compartimientos contiguos, bajo arcos canopiales, van leones acostados y por las enjutas se rizan cintas o filacterias conteniendo el epitafio «Aquí yace el muy Reverendo en Cristo Padre don Gonzalo de Illescas del Consejo y confesor del Rey nuestro señor, Obispo de Córdoba, falleció en Hornachuelos a 22 de octubre de 1464». La estatua yacente presenta al prelado en traje pontifical, descansando la cabeza sobre dos almohadas y con un báculo y un libro en la mano derecha. Se preocupó de los casamientos de las jóvenes, lo que recogen las crónicas guadalupenses, y todavía subsiste la tradición, pues las peregrinas que visitan la patrona de Extremadura, besan con gran devoción la cara de la estatua del prelado pidiéndole novio.

Conventos y santuarios en el XV

Extramuros de la ciudad, en plena sierra cordobesa, surgió el convento de Santo Domingo. En el capítulo general celebrado en Florencia por la Orden Dominicana en 1421, se acordó que en cada provincia se fundase un convento. Era obispo de Córdoba don Fernando de Deza, quien dió licencia para ello a Fray Alvaro de Córdoba. La vida de San Alvaro de Córdoba es poco conocida, a pesar de las biografías escritas; unos lo hacen hijo y otros nieto de don Martín López de Córdoba, el Maestre de Calatrava sepultado en San Pablo. Profesó en el convento de San Pablo, misionó en Francia y en Italia, en donde parece que trató a San Vicente Ferrer. Desde Venecia va a Tierra Santa a visitar los Santos Lugares. En 1408 volvió a España y fué confesor de la reina doña Catalina de Lancaster y a su muerte, de Juan II. En 1422 está en Córdoba y toma sobre sus hombros la construcción del **convento de Scala Coeli**, para lo cual contó con la ayuda del Rey. En 1423 compra una heredad en la sierra en el sitio llamado Torre Berlanga, propiedad del Veinticuatro don Gonzalo Fernández de Córdoba y de su hermano don Gómez Fernández de Córdoba, canónigo de la Catedral. Se levantó una iglesia pobre, que duró cerca de dos siglos. El Padre Castaño escribe: «Aprovechando la analogía topográfica, dispuso San Alvaro en los alrededores varios oratorios, que representasen

algunos lugares de Jerusalén, para que en tiempos acomodados pudieran los frailes retirarse a ejercicios de devoción, sin faltar a la vida de comunidad. Jerusalén está sobre el monte Sión; Scalaceli sobre otro monte. Aquella tiene al E. pasado el torrente Cedrón, el Huerto y Gruta de Getsemaní; éste tiene en parecida posición el cerro y cueva llamada de San Alvaro y en la hondonada intermedia un arroyo llamado de los Cedros por el mismo Santo. Al monte Tabor corresponde aquí, si bien colocado al O., el cerro coronado por la ermita de la Magdalena. Al N. puso Alvaro un humilladero con una cruz, representando el Cenáculo. Al S. colocó un vía crucis».

En una de las capillas hay un Cristo llamado de los pobres, al que una tradición piadosa atribuye el siguiente origen: Saliendo un día San Alvaro halló un pobre desnudo, cubierto de llagas y desfallecido; tomólo a cuestras, volvió con él al convento y lo dejó en la portería, para avisar a la comunidad que salió a recogerlo y encontró en su lugar la imagen de Cristo Crucificado, al que desde entonces se le rinde fervoroso culto.

San Alvaro murió a los setenta años ¿en 1430? y fué enterrado en una capilla a la entrada de la iglesia, donde permaneció hasta el 1490 que fueron trasladados sus restos bajo el altar mayor, puestos en una caja de madera con remates dorados y una imagen del Santo; hoy se conservan en una hurna la cabeza y algunos huesos del Santo, en el altar de su nombre.

Convento de la Arruzafa

En la subida de la sierra, en el lugar llamado la Arruzafa, donde Abderrhaman tuvo su casa de campo en recuerdo de la que tuvo en Damasco y plantó la palmera que inmortalizó en una poesía, un cordobés el franciscano Fray Fernando de Rueda, en 1416 fundó el convento que se llamó la Arruzafa, con bula de Benedicto XIII, para que se estableciesen estudios eclesiásticos y del que fué guardián Fray Fernando, y fraile San Diego de Alcalá, el santo complutense al que tuvo gran devoción Felipe II y maestro de novicios San Francisco Solano, el santo montillano y gran misionero en el Perú. El convento desapareció cuando la desamortización. Las cuevas, las hace la tradición piadosa como lugares donde los primeros cristianos cordobeses se reunían, como en Roma en las catacumbas. Bajo el pontificado de don Gonzalo Venegas, un grupo de soldados que habían tomado parte en las guerras de Granada en la batalla de la Higuera se retiraron a hacer vida eremítica en la sierra de Córdoba y en Hornachuelos, origen de este monasterio y de los ermitaños de las Ermitas tan ligados por sus virtudes a la historia de Córdoba.

Santuario de la Fuensanta

El año de 1420, un cardador de lana, Gonzalo García, yendo al vado del Adalid, bajo el dolor moral de la enfermedad de su mujer paralítica y su hija loca, tuvo lugar la aparición de dos mujeres y un joven, todos de deslumbrante hermosura. La más joven le habló a Gonzalo y aproximándose le dijo: «Paz sea contigo, no tengas pena, toma un vaso de agua de la fuente que está al pie de aquel cabrahigo, dala de beber a tu mujer e hija y tendrás salud». Suspenso a estas palabras dudaba Gonzalo que fuese posible recibir tanto bien y entonces dijo el mancebo: «Haz lo que te ordena la Madre de Dios, que mi hermana Victoria y yo te hemos alcanzado este favor». Sorprendido Gonzalo volvió los ojos a mirar a la fuente y cuando los alzó otra vez a los que le habían hablado, habían desaparecido.

Fué a la puerta de Baeza por un jarro y llenándolo dió de beber a su mujer e hija que sanaron de su dolencia. Divulgóse la noticia de las milagrosas curaciones, acudiendo los enfermos a beber el agua de la Fuente Santa, entre ellos un ermitaño de la Albaida, que curó de una hidropesía que venía padeciendo.

En la noche del 8 de septiembre de 1442 tuvo lugar la revelación al ermitaño de que en el tronco de la higuera había una imagen de la Virgen María, que era la causa de que el agua que manaba fuera curativa y que lo comunicara al obispo; hizo así, y abriéndose el tronco apareció una imagen de la Virgen. La imagen que recibe culto es de barro cocido, aproximadamente de media vara de alto; lleva en el brazo izquierdo al Niño Jesús, que mira con dulzura de frente; viste la imagen túnica que recoge en bellos plegados, que frunce debajo del pecho; el manto recuerda las capas pluviales, lo tiene cogido por los brazos y cayendo un gran pliegue de la mano izquierda donde lleva al Niño. Esta imagen es el tipo de la iconología gótica que reemplaza a las imágenes sedentes del XIII.

Hubo en Córdoba o quizás en Sevilla, no sabemos dónde, una industria de imaginería en barro cocido que siguió produciendo imágenes en barro en los siglos XV y XVII y de las que hemos visto Cristos. Tenemos que fechar la imagen de la Virgen de la Fuensanta por sus caracteres entre el siglo XIV y el XV; fué destrozada por los franceses cuando la toma de Córdoba, restaurada con poco acierto y vestida como otras muchas imágenes cuando vino esta moda en el siglo XVII.

El obispo don Sancho de Rojas en su testamento deja 100 maravedís para la Fuente Santa, y el Cabildo en sede vacante tomó a su cargo recoger limosnas para levantar una iglesia, acordando en 1454 erigir un humilladero donde fuese colocada la imagen de la Virgen con brocal para recoger el agua que manaba. El templete o humilladero que levantaron es de planta

cuadrada, con cuatro arcos góticos ojivales, adornados con hojas de cardo, formando una bóveda de doce nervios, al encontrarse las nervaduras surgen doce florones con relieves que representan los doce apóstoles; todo el templete estaba policromado. El humilladero recuerda el que tenían los jerónimos en el camino de Almaraz a Guadalupe y que tantas veces vió Fray Gonzaló, el obispo guadalupense. Por su traza creemos que es obra de algún fraile jerónimo, que fueron hábiles arquitectos.

De la iglesia que levantó el Cabildo sólo ha llegado a nosotros un arco ojival, los pilares de planta de cruz, y la inscripción, equivocada la fecha, que dice: «Reinando don Juan el Segundo, y siendo obispo de esta ciudad don Sancho de Roxas, fué hallada milagrosamente esta Santísima Imagen en el hueco de una higuera cerca de la Fuente que llaman Santa, año de 1420».

La leyenda dice que doña María de Castilla reina de Aragón, esposa de Alfonso V, estuvo en Córdoba y sanó de sus dolencias, bebiendo las aguas de la Fuente Santa, regalando a la imagen una corona y una limosna para construir una hospedería.

Monasterio de San Jerónimo

Un portugués, Fray Vasco, vivió vida eremítica en Italia en la segunda mitad del siglo XV; de regreso a Portugal fundó el primer monasterio de Jerónimos en Penalonga. La Orden fué aprobada por el Papa Bonifacio IX en 1369 y en el mismo año de la aprobación papal el rey Juan I de Castilla ordenaba que en la iglesia del Santuario de Guadalupe se alzase un monasterio que junto con el de San Bartolomé de Lupiana, iban a adquirir importancia grandísima. Pero en Andalucía no había ninguna fundación y entonces Fray Vasco envió a Córdoba dos frailes que expusieron al obispo don Fernando de Deza sus deseos. El Prelado los pone en comunicación con una piadosa señora, doña Inés de Pontevedra, madre de don Martín de Córdoba, Alcaide de los Donceles. Tenía gravemente enfermo la señora a su nieto Pedro Solier, que curó repentinamente y estimando doña Inés que la curación se debía a la santidad de los visitantes, les dió a elegir entre tres heredades que tenía para que fundaran el monasterio. Fué elegido un lugar en el alcor de la sierra de Córdoba, llamado Valparaíso, valle del Paraíso, frente a la campiña, próximo a las ruinas de Medina Azahara que le facilitaron materiales para la construcción. El jerónimo fué siempre arquitecto, y levantó un monasterio gótico, con claustro, bóvedas de nervaduras y amplia iglesia ojival de una nave, celdas y casa de labranza.

La Orden de San Jerónimo fué esencialmente agricultora y ganadera. Fray Vasco vino a Córdoba, siendo el primer prior que

prohibió que las mujeres pudiesen entrar en el valle. A la reina Isabel la Católica le agradaba vivir en el monasterio, mas para no violentar su conciencia, obtuvo un breve papal autorizándole para ello. Privilegios, mercedes y bulas, obtuvo el monasterio y la Orden. Juan II concedió al monasterio cordobés el que pudiera nombrar tres hombres vecinos de Córdoba que, cuidando de la hacienda del monasterio, estaban excusados de ir a la guerra; el mismo Rey tomó bajo su amparo y protección al monasterio, de aquí el título de real que tomó desde entonces. En el monasterio se depositaron las alhajas de la reina católica cuando las empeñó para el sitio de Baza en las guerras de Granada. Un manuscrito del XVI titulado «Costumbres que se han guardado en este Monasterio de San Jerónimo de Córdoba», ha permitido reconstruir la vida de los jerónimos cordobeses, al catedrático don Juan Gómez Crespo, en los cuatro siglos que existió la Orden en el Monasterio.

Fundaciones benéficas

Siguieron funcionando en Córdoba las fundaciones benéficas existentes en los siglos XIII y XIV. Entre ellos hay uno que adquiere gran renombre en este período: el hospital de San Lázaro para leprosos, lacerados y malatos, por obra de la caridad de un varón de la Casa de Camarasa que tomó el nombre de Juan de la Misericordia; el hospital de San Sebastián, para pobres que se rehizo de nuevo y es hoy la bellísima Casa de Expósitos, con su magnífica portada gótica. Funcionaban las alberguerías, esas magníficas instituciones de la caridad, para recoger a los pobres, donde encontraban siempre cama por las noches. Antón Ruiz, uno de los cordobeses que siguieron en su loca aventura al Maestre de la Orden de Alcántara Martín Yáñez de la Barbadá, contra el reino de Granada, murió en ella, y en su memoria se fundó el hospital y Casa de Peregrinos de Antón Ruiz, donde estaban dos o tres días, dándoseles leña, pan, agua y leche. Finalmente mencionaremos un hospital para ciegos que existió en este período, que prueba la caridad por el desvalido que tenían los cordobeses, como lo prueban las numerosas mandas en los testamentos.

La Frontera con Granada

Los Adelantados Mayores de la Frontera siguieron siendo los jefes militares con sus tropas permanentes, celebrando pactos y son conocidos algunos como los celebrados en 1438 por don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, firmados el

11 de abril del siguiente año, por el que quedaban asentadas las paces hasta el 1442, dando de parias al rey de Granada, veinte y cuatro mil doblas de oro y entregando 550 cautivos de guerra, treinta de los cuales debían de ser elegidos por el rey de Castilla, y entre ellos Alfonso de Estúñiga; se autorizaba a los alfaqueques para que recorrieran los dos reinos, privilegio que tenían en fueros tan antiguos como los de Plasencia, Salamanca y Cáceres. Los mercaderes granadinos podían acudir libremente con sus mercancías a Alcalá la Real, Huelma y Alcaudete, para comprar y vender, los cristianos podían llegar hasta el puerto llamado de Lope, con prohibición de entrar en el reino de Granada, caballos, armas, ganado, trigo y plata. Se reconoció la existencia de jueces fieles para oír las querellas y juzgasen libremente, pagasen e hicieran pagar lo que se concertasen los querellosos. Don Alonso Fernández de Córdoba, segundo señor de Aguilar, fué juez mayor entre los querellosos cristianos y moros, y su hijo Pedro Fernández, que murió en Alcalá la Real en 1424 en una sorpresa, tuvo el mismo cargo. En 1427 era Alcalde Mayor entre los cristianos y moros en el obispado de Córdoba y Jaén don Alvaro de Luna. Juan de Mena elogia la labor de estos alcaldes:

En tierra de moros, un solo alcalde
libra lo ceuil e lo criminal
En todo el dia se esta de debalde
por la justicia anuar muy igual.

En 1452 hay otro pacto de frontera que registra el Abad de Rute, en donde se acordó el respeto de las personas, mercancías y ganados, pero el Profesor Carriazo cree que no se cumplió. Un cordobés ilustre, Gonzalo de Ayora, caballero de la casa del conde de Cabra, intenta firmar unas treguas con el rey de Granada en nombre de Enrique IV, que no llegan a ser realidad y que dan lugar a la campaña contra Granada en dicho año, y en 1469 hay otras treguas por tres años que la hacen y firman los caudillos moros Ayur, Ras y Abenamar, por el rey de Granada, y el marqués de Villena, por el de Castilla, que se renuevan en 1472 entre Muley Hacen y en nombre de Enrique IV, el comendador de Moratalla y el Dr. don Juan Díaz.

Antón Montoro, el Ropero de Córdoba, testigo de la guerra de frontera y lo que esto significaba, cantó a don Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, al regreso de una expedición a la frontera.

Como cuando cortan árbol
que defiende sol sobejo,
como cuando quiebran mármol

que sostiene templo viejo;
como nao sin aperejo,
cuando va de mar en fuera,
así queda la frontera
sin vuestro sano consejo
sin vuestra mano guerrera.

Los caballeros cuantiosos

Surge una nobleza de hidalguía encargada de acudir a la frontera cuando fuese necesario y en las Cortes de Alcalá de 1384 se crean los caballeros cuantiosos, y los caballeros de premia en el siglo XV. Estaban obligados a tener caballos para acudir inmediatamente a la guerra; formaba el padrón de los caballeros de premia el Alcalde Mayor y, cuando se crearon los cargos, el Corregidor a partir de 1406. Quedaban libres de pagar moneda forera, todos los que tuvieran caballo y armas en las ciudades y villas de Andalucía, frontera con el moro. Los caballeros de premia tenían obligación de pasar la revista a caballo. Los Reyes Católicos ordenaron que todos los vecinos y moradores de ciudades, villas y lugares de Andalucía que tuvieran hacienda por valor de 50.000 maravedís, tenían que tener caballo, armas y la obligación de hacer dos alardes al año y uno de ellos ante el Corregidor cuando éste lo ordenara. La falta al alarde se castigaba con 1.000 maravedís la primera vez, 2.000 la segunda, la mitad de la multa para la Cámara Real y la otra mitad para los bienes de propios. La tercera vez la multa se doblaba y de los bienes del caballero se compraba un caballo, los cuales tuvieron el beneficio de ocho fanegas colmadas de sal.

Los Artes y las Letras en el reinado de Juan II

No hay una sola iglesia de este período en Córdoba, ni tampoco objetos de arte, todas son anteriores o posteriores por lo que nos vemos privados de hablar de ellas. Las Letras en cambio, que habían sufrido un colapso en los siglos XIII y XIV, al llegar el siglo XV tienen tres ingenios: Juan de Mena, que producirá la primera renovación en la lengua y literatura castellana; Pedro Tafur, el primer turista de su época, y un converso, Antón de Montoro, que llevará toda la sal andaluza a sus poesías.

Pedro Tafur nació en Córdoba hacia el 1410, estuvo en la corte de Juan II tomando parte en las expediciones contra Granada. Fué caballero de la Orden de la Escamía, y aprovechando la tregua con Granada después de la batalla de Higueruela em-

prendió un largo viaje por Europa y Asia que duró desde el 1435 al 1439 y que escribió a su regreso entre el 1453 y 1457, titulándolo **Andanzas e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo**. Dedicado al Comendador Mayor de la Orden de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán, el que con su conducta dió origen a los trágicos sucesos de Fuente Obejuna, y a la página épica que escribió este pueblo en su historia. El viaje es curioso y entretenido. Embarca en San Lucar de Barrameda, toca en Gibraltar, Arcila, Ceuta, Málaga, Génova y Liorna, de donde va a Pisa, Florencia, Bolonia y Roma. En Venecia embarca para el Oriente, llegando a Jerusalén donde entra disfrazado de moro, visitando los Santos Lugares, y en la iglesia del Santo Sepulcro arma caballeros a dos alemanes. Va a Chipre, donde es obsequiado por el Rey, que le envía de embajador al Cairo; recorre Egipto, corre peligro de caer prisionero en la travesía a Armenia. Toca en Rodas, coincidiendo su visita con la muerte del Gran Maestre de la Orden de San Juan y celebración de Capítulo, para elegir sucesor. Después va a Constantinopla donde el Emperador le recibe y le convida a una cacería en donde le cuenta el origen de los Tafures. Un hijo del Emperador de Constantinopla tomó parte en el sitio y toma de Toledo por Alfonso VI y fué padre de don Esteban Illán cuyo hijo Pero Ruiz Tafur, es conquistador de Córdoba. Mezcla la verdad con la invención y no es otra cosa que el pretexto para hablar de su linaje. Visita Grecia y en Andrionópolis le convida a una cacería el Gran Turco. Compra dos esclavas y un esclavo y al atravesar los Dardanelos es herido, llegando al fin a Italia; encontrando en Venecia a dos cordobeses, don Luis Venegas y don Juan Angulo, que iban con otros de peregrinos a Jerusalén. En Ferrara es recibido en audiencia por el Papa Eugenio IV, con el que sostiene una larga conversación sobre el Oriente. Después visita Alemania y Bélgica. En Breslau le da audiencia el Emperador Alberto, que lo convida a cenar la noche de Navidad; visita Budapest y Viena, volviendo a Venecia por Suiza, embarcando para España. El viaje lo hacía con criados, como un gran señor rodeado de boato. Tiene exageraciones, producto de su fantasía andaluza, pero describe con amenidad y juzga con rectitud; era hombre ilustrado, como se manifiesta en los relatos históricos que intercala en el viaje. Regresó a Córdoba en donde fué Veinticuatro del Concejo, casándose con doña Juana de Horozco, en la que tuvo descendencia y también al parecer de una de las esclavas que compró en Crimea. La escasez de libros de viajes en la literatura española, colocan a Tafur entre los primeros viajeros españoles del siglo XV.

Antón de Montoro, el ropero de Córdoba, nació en Montoro en el 1404 de familia de judíos, por el apellido del padre se supone que fué pariente del poeta Juan Alfonso de Baena, autor

del Cancionero de su nombre. Casó con una viuda, Teresa Rodríguez, que llevó al matrimonio una hija y de Montoro tuvo dos hijos y dos hijas. Judío converso se quejaba de que no se olvidara su origen.

Hice el Credo y adorar ollas de tocino grueso
Torreznos a medio asar; oír misas y rezar
santiguar y persignar
y nunca puder matar, este rastro de confeso.

Su oficio fué aljibe, ropero de viejo, comprar y vender ropa usada y cocerla. En una de sus poesías al conde de Cabra, se consolaba del desaire sufrido, por algo que pidió al conde y no le dió.

Pues non cresce mi caudal
el trovar, nin dan más puja
adoramoste dedal
gracias, fagamos aguja.

Las venidas a Córdoba de Juan II y Enrique IV le pusieron en contacto con los escritores, y de aquí fué el conocimiento del pobre ropero con magnates y poetas, de los que nunca sacó nada. sólo el aprecio de ingenios como Mena y el marqués de Santillana que le pedía sus poesías, a lo que contestó en verso negándose:

Que cosa tan de excusar
vender miel al colmenero
y pensar crecer el mar
con las gotitas del Duero.

Alvarez Gato, el poeta madrileño, escribía de Antón Montoro:

No fagamos Dios del oro
Dejemos este aguaducho
si bien obra de Montoro
aunque pobre de tesoro
téngale por rico mucho.

El Comendador Ribera escribía en el cancionero general:

Ese hombre muy famoso
y poeta muy copioso
llamado Antón Montoro.

Se producen los motines contra los judíos y conversos en Córdoba en 1473 y Antón Montoro huye a Sevilla o Aguilar, pa-

ra salvar la vida. Con este motivo escribe la más sentida de sus poesías dedicada a don Alonso de Aguilar, que tan bizarramente había defendido a los judíos y que termina diciendo:

Noble, sí, noble lo ví,
 por cual dicen tal lo quiero
 yo, el dedichado de mi
 fuí el primero que vesti,
 la librea del Herrero,
 así, que bueno y sesudo
 de consejo dicho y hecho
 quedo hambriento y desnudo
 pobre y aun medio cornudo y contrecho.

Don Alonso de Aguilar, con el que debió de tener buena amistad, le mandó trigo para pan al poeta, y cebada para su mula, lo que motivó otra contestación del poeta, que es un diálogo entre el Ropero y su mula. Con Rodrigo, Cota de Magua, que también de familia de judíos, tuvo amistad, al que contestó tomando como asunto un cuento de Bocaccio. Don Alonso de Aguilar le mandó que no lo loase ni desloase y escribió el poeta:

Vos no sois prieto ni blanco,
 ni feo ni muy hermoso,
 ni mendigo ni muy franco,
 ni malo ni venturoso,
 ni sabeis lo que es piedad,
 menos entendéis en ira,
 ni seguís tras la verdad
 ni menos tras la mentira.

La burla y el ingenio la tenemos en la sátira que dedica a una mujer borracha:

La viña muda su hoja
 y la col, nabo y lechuga;
 y la tierra que se moja
 un día, el otro se enjuga,
 Y vos todo el año entero
 por tirarme allá esa paja,
 a la noche sois un cuero
 y a la mañana tinaja.

Antón de Montoro es un poeta de rica vena humorística para Cotarelo y Mori su panegirista, es el heredero sólo por influjo de raza, del epigramático Marcial, a quien no pudo conocer en su propio texto ni aun traducido, pero a cuyo lado puede

figurar sin desdoro. Tenía el gracejo andaluz, la ironía, la mordacidad burlesca y jocosa; podemos decir de Montoro que es el antecedente de Baltasar de Alcázar, en el gracejo.

Juan de Mena, nace en Córdoba en 1411. De su familia no sabemos nada más que lo que nos dice Valerio Francisco Romero, que era nieto del señor de Almenara, Rui Fernández de Peñalosa e hijo de Pedrarias, de familia hidalga, su padre fué Veinticuatro del Concejo, cargo que debió de heredar el hijo según la costumbre de la época. Estudió en Córdoba, Salamanca y Roma; no sabemos quien le protegió durante su estancia en Italia, que fué trascendental para su formación humanística, en un ambiente ya clásico. De aquí que enlace el poeta cordobés la Edad Media con el Renacimiento, partiendo de las dos épocas, como dice su comentadora moderna María Rosa Lida de Malkiel, sin poder incluirle plenamente en ninguna. A su regreso a España fué nombrado secretario de cartas latinas de Juan II y Cronista, destacándose como humanista. Tuvo amistad con los próceres y escritores de su tiempo, especialmente con el marqués de Santillana. Poeta predilecto del Rey y con don Alvaro de Luna, no fué nunca adulator ni tornadizo en el agitado reinado de intrigas y luchas en que vivió.

Camino de Buitrago, residencia del marqués de Santillana, murió en Torrelaguna, la que fué patria de Cisneros, en 1456. Fernández de Oviedo en las Quinguagenas dice de su muerte: «hay diversas opiniones, e los más concluyen que una mula le arrastró e cayó della, de tal manera que murió en la villa de Torrelaguna». Su amigo Santillana le construyó un sepulcro en la iglesia, que desapareció no se sabe cuándo. En la guerra de liberación, en el 1936, temeroso un patriota de que se profanaran sus restos, los llevó a Madrid, custodiándose en el Museo Arqueológico. Se devolvieron sus restos en 29 de junio de 1945 a la iglesia de Torrelaguna, interviniendo en ello la Real Academia Española, recibiendo sepultura en una pilastra de la iglesia dentro de una caja de cinc, la misma que los encerró desde que se llevaron a Madrid, cuando el intento de formar un panteón de hombres ilustres en el siglo pasado. Se colocó una lápida con la siguiente inscripción: «**Aquí yacen los restos del poeta Juan de Mena. Dedicóle esta lápida la Real Academia Española. MCMXLV**».

En el Cancionero general y en el de Stúñiga hay poesías de Juan de Mena, de las que formula el siguiente juicio Menéndez y Pelayo: «Que no pesan nada para la gloria de Mena, ni se hubiesen salvado del naufragio de la poesía de los Cancioneros, si no los amparase el nombre del autor».

El Laberinto y la Coronación son los poemas que han dado nombre a Juan de Mena. El Laberinto se llama también Las Trecentas por el número de sus coplas, que el Rey manifestó

deseo de que aumentaran, pues las compuestas por Mena eran 297, debiéndose a autor distinto otras 27 que luego se adicionaron.

Hurtado y Palencia, resumen el asunto en la forma siguiente: En el carro de Belona tirado por dragones, es transportado el poeta al palacio de la Fortuna, guiado por la providencia que sale en una nube «muy grande e oscura, visita la gran casa» donde se ve la máquina mundana. En ella nota tres ruedas: dos inmóviles, otra en perpetuo girar, alegoría del tiempo presente; aquéllas del pasado y del porvenir. En cada rueda hay siete círculos: el de Diana, morada de los castos; el de Mercurio, sitio de los malvados; el de Venus, lugar donde se castigan los pecados sensuales; el de Febo, retiro de los filósofos, oradores, historiadores y poetas; Marte, panteón de los héroes muertos por la patria; el de Júpiter, sede de los reyes y príncipes, y el de Saturno, lugar que ocupan los justos gobernantes de la república. Tienen un gran valor, no el simbolismo, sino los episodios históricos que muestran una visión de la unidad nacional en don Juan II. Vemos desfilar a Macías el enamorado, al marqués de Villena, a doña María Coronel, la que se yegó el cuerpo para defender su honor de Pedro I, al conde de Niebla, que murió en el sitio de Gibraltar por sus compañeros, a Lorenzo Dávalos, el condestable, cuya madre besa la boca fría del hijo, para llamarlo a la vida y comunicarle su aliento, y en donde posiblemente el duque de Rivas se inspiró en el episodio de los infantes de Lara, cuando el conde Gustios besa las cabezas de sus hijos los infantes. En el pasaje de la maga Tesalia aplicado a don Alvaro de Luna, es donde un cadáver se anima por sus conjuros y exorcismos para anunciar el triste fin del condestable, imita a Lucano en la Farsalia. Es el Laberinto un poema alegórico de imitación dantesca que a juicio de su moderna crítica no es tan profunda como hasta hoy se ha admitido. Menéndez y Pelayo escribía: «Se parece al Dante sin imitarle de propósito en ningún episodio, sino por cierta analogía de naturaleza. Quería hacer obra nueva y con distintos materiales», tiene influencia de Virgilio, Ovidio y Lucano. Escrito el poema en versos de metro de arte mayor, antes usados, pero que recibieron el nombre de Juan de Mena, tienen un ideal de patria y gloria siempre ante sus ojos, crea el lenguaje poético, forma voces nuevas, con tal fortuna que muchas se incorporan al castellano; vocabulario hoy estudiado con detenimiento por su moderna comentadora María Rosa Lida de Malkiel.

La Coronación es un poema de quintillas octosílabas dobles o coplas reales, escrito en honor de su amigo el marqués de Santillana. El poeta se finge arrebatado al monte Parnaso donde ve coronar al marqués por las Musas, entre los más excelsos vates. En prosa escribió un compendio en romance de la Iliada

y lo relativo al año de 1452 en la Crónica de Juan II y fragmentos de una Memoria sobre linajes. Creen en la posibilidad de que sea el autor «De los remedios de Amor» Valbuena y la comentadora citada. Si la atribución de esta obra a Mena se



Calleja de la Hoguera

confirma, habrá que rehacer la crítica sobre este autor cordobés, que podrá considerarse como un gran prosista, lo que hasta hoy se le ha negado.

Mena produce una revolución en la poesía, es un humanista y precursor de los culteranos. Góngora lo leyó y estudió como también el duque de Rivas, como él a su vez leyó y se empapó en su paisano Lucano. Menéndez y Pelayo, escribe: «Juan de Mena se empeña, en la creación de una lengua poéticamente insólita y distinta de la prosa, es porque la pompa y el énfasis de Lucano le han fascinado y porque aspira a remedar aquel

tipo de dicción. Muchas veces le imita y otras casi lo traduce». Mena es una de las glorias más puras dentro de los hijos de Córdoba.

Amigo de Antón de Montoro le dedicó a su muerte una sentidísima poesía que dice:

Séneca folgara ya,
Que saliste de cadena,
goza de gloria, sin pena
huelga, pues tienes allá
tu primogénito Mena.
Dice Córdoba tu madre
con otros que más cobijo
que sobre nobles, el hijo
que la pérdida del padre
fué ganar con la del hijo.

En el Cancionero de Baena figura el poeta Pero González de Uceda, natural de Córdoba, hijo del noble caballero Gonzalo Sánchez de Uceda, el Viejo, también de Córdoba, del que dice Baena que era muy sabio y entendido en todas las ciencias, especialmente en el artificio y libros del maestro Remon (Raimundo Lulio). Sus poesías, siguiendo la moda de la época, son de preguntas que hacía, como la que hace a Juan Sánchez de Bivancos sobre las imaginaciones y pensamientos, que los hombres toman en su cama. Parece desprenderse de esta poesía que estudió en Bolonia. Otras canciones son donosas y escritas con agilidad, como la de la rosa y los tres colores, que copiamos en parte:

Rosa de grand fermosura
muy complida de beldat
En quien es toda bondat
Escogida criatura,
Ca seyendo digna pura,
Engendraste deydat
Que por su grand caridat
Quiso tu carne tomar
Syn dubdar
Con la qual nos fué sacar
Vi estar, fermosa vista
Tres colores en una flor
E avian gran conquista
Por qual era la mejor
E pedieron judgador
Qual levaria el pres.
E tomaron por su jues
Que fuese Don Amor.



Expediciones contra el reino de Granada en el reinado de Juan II

En el 1407, estando reunidas las Cortes en Segovia, se tuvo noticias de que los moros granadinos tenían cercada la ciudad de Priego y posteriormente que habían levantado el sitio por haber tenido gran número de muertos y heridos. El Infante don Fernando, regente del reino con doña Catalina de Lancaster, con el consentimiento de la reina vino a Andalucía con el conde don Fadrique y grandes del reino, convocando a los ricos hombres y caballeros en Córdoba para empezar la guerra contra el rey de Granada. Los Maestres de las Ordenes de Santiago y Alcántara se reúnen con las lanzas de sus encomiendas en Ecija y Carmona de donde parten y tienen lugar los primeros encuentros el 4 de junio, liberando el castillo de Pruna, con ayuda de un moro que se hizo cristiano, noticia que supo el infante cuando venía a Córdoba, de lo que se alegró mucho, dice la crónica, por que del castillo salían las tropas almogáraves contra los cristianos.

Envió cartas a los Concejos de Córdoba y Sevilla, llegando a nuestra ciudad el 18 de junio. Venía el Regente, el almirante de Castilla, el Maestre de Calatrava, el condestable Ruy López Dávalos, don Diego López Stúñiga, don Diego López de Haro, don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el señor de Marchena, don Pedro Ponce de León, el de Cameros, don Carlos de Arellano, el Adelantado Mayor de la Frontera de Andalucía, don Perafán de Rivera; el hijo del conde de Niebla don Alonso; el Merino mayor de Asturias, don Diego Fernández de Quiñones; el de León, don Pero Manrique; el Aposentador mayor del Rey, don Pero López de Ayala; don Martín Fernández Portocarrero; Día Sánchez de Benavides, capitán mayor del obispado de Jaén, y Pero Carrillo de Albornoz. Fué a Sevilla donde se le unieron el conde de Niebla, el Prior de San Juan, el Maestre de Santiago, ricos hombres y mesnadas municipales. Se tuvo noticia de que un ejército de 3.000 caballos y 30.000 peones había atacado Lucena, pero avisados los lucentinos por un renegado llamado Hamette, habían tenido tiempo de fortificarse recogiendo los ganados en el castillo, lo que hizo a los moros desistir de su proyecto y levantaron el campo sin llegar a poner el cerco.

Mientras tanto don Garci Méndez de Sotomayor, señor del Carpio, juntó en Teba, la antigua Ategua, 200 caballos y 800 peones de los Concejos de Carmona, Ecija y Osuna y penetró en el reino granadino, arrasando los campos y emprendió el regreso con cuantioso botín: 500 vacas y 2.000 ovejas, no sin tener varios encuentros con los moros que no dejaban de atacar el enorme convoy formado. Unidos los moros de Málaga, Cártama, Ronda, con los de Granada, esperaron al señor del Carpio

en el camino de Teba. Garcí Méndez arengó a los suyos, diciéndoles: «Señores, hoy habréis muy buena ventura, que Dios y el Apóstol Santiago es en nuestra ayuda e sin temor alguno vamos a ellos, que no son nada». El combate fué muy violento y la Crónica dice que murieron sesenta moros y de los cristianos hubo muchos heridos.

Teba seguía en poder de García Méndez, que recibió ayuda enviada por el Maestre de Santiago. El rey de Granada prepara un gran ejército, que la Crónica exagera elevándolo a 7.000 caballos y 100.000 peones, que llega el 17 de agosto a las puertas de Baeza, incendiando sus arrabales y atacando la villa, pero no se detuvo o no la pudo tomar y tomó la fortaleza de Bezmar, muriendo en su defensa el Comendador de Santiago, Sancho Sánchez Jiménez, y reduciendo a la esclavitud a los supervivientes, entre ellos a las hijas del Comendador, y con copioso botín regresó a Granada. El Concejo de Córdoba acude con el Condestable en socorro de Baeza. El regente convoca otra vez a los nobles y milicias en Sevilla a donde envía el de Córdoba 500 caballos y 6.000 peones. Con todo él penetra en el reino granadino atacando a Zahara en donde se desarrollan grandes combates, a los que la Crónica dedica gran espacio. El señor de Alcaudete don Martín Alonso de Montemayor, tomó el castillo de Andita, el infante conquista también el de Montecolo y llega a Setenil y Alora, es decir estaba en las puertas de Málaga y dueño de su rica vega; mientras otra cabalgada al mando de Juan de Velasco y Pedro de Stúñiga llegaban a Ronda. El infante tomó el cargo militar de Adelantado de la Frontera, porque los andaluces mostraban disgusto de ser mandados por los castellanos. El infante se replegó a Carmona donde volvió a llamar a las milicias concejiles de Sevilla, Jerez y Córdoba, que acudieron con sus pendones, yendo a Sevilla, donde el infante, tomó la espada de San Fernando, como símbolo victorioso de la guerra. Celebró grandes fiestas religiosas para dar gracias a Dios por las victorias, encontrándose en Córdoba el 18 de noviembre.

Al año siguiente, 1408, en el mes de febrero atacó el rey de Granada a Alcaudete, villa de Martín Alonso de Montemayor, con un fuerte ejército. Don Martín con otros caballeros se defendió valientemente, dando tiempo a que acudieran el mariscal Diego Fernández de Córdoba, el Alcaide de los Donceles, el obispo de Córdoba y Rodrigo de Narváez, que se encontraban en Baena con 500 hombres de armas, alcanzando a los moros en Albendín, y hubo combates sangrientos en otros lugares, y por intrigas se firmaron treguas por ocho meses con Granada.

La villa de Priego y las Cuevas, habían sido conquistadas el año anterior por Gómez Suárez de Figueroa, hijo del Maestre de Santiago, siendo después tomada por los moros, que la que-

maron y talaron sus campos abandonándola. El infante quiso poblarla y envió para ello a un caballero llamado Alonso de las Cassas. Los moros de los lugares vecinos, con auxilios enviados desde Granada, tendieron a los pobladores una emboscada en la que hubo gran número de muertos siendo asolada Priego. Hubo embajadas por una parte y otra, alegando los granadinos que Priego era ciudad de su reino.

El infante se decidió a la guerra y en abril de 1410, se encontraba otra vez en Córdoba preparando la nueva expedición contra Granada. Convoca Consejo, oyendo los pareceres de los caudillos y nobles, pero don Fernando ya tenía formado su plan de campaña. Y al día siguiente, 21 de abril, emprendió la marcha con su ejército compuesto de 2.500 caballos y hombres de armas y 10.000 peones; bajo sus banderas iba lo más florido de la nobleza cordobesa: Pero Ponce de León, señor de Marchena; Martín Hernández, Alcaide de los Donceles; Egas Venegas, señor de Luque; Alonso Martínez de Angulo, Alonso Hernández de Argote, Diego Fernández de Córdoba, Rodrigo Narváez y otros muchos. El ejército llegó a la vista de Antequera, objetivo que se había propuesto el infante, empezando el cerco de la misma. El Concejo cordobés no dejó de enviar auxilios y materiales para el sitio que fué largo y porfiado. Una vez faltó al infante dinero y pidió prestado a los Concejos de Córdoba y Sevilla, que se lo enviaron, y luego la reina regente seis cuentos de maravedís. Se levantó una cerca de ladrillos que rodeó la ciudad con objeto de impedir que penetraran auxilios. Antes de emprender el último asalto hizo alarde de sus tropas, y notó que los Concejos de Córdoba, Sevilla, Carmona y Jerez, se habían marchado. No olvidemos que según el fuero de Córdoba que regía también en estas ciudades, las milicias concejiles no tenían obligación de acudir a la guerra sino bajo la bandera real, pero dice la Crónica como «el infante era mucho amado, vinieron los pendones de las dichas ciudades e villas, con muy grandes gentes, así hombres de armas e jinetes como ballesteros y lanceros con que el infante hubo muy gran placer».

El último asalto a la torre del fuerte castillo de Antequera, fué dado el 16 de septiembre e «el infante mandó a Garci Fernández Manrique, e a Carlos de Arellano e Alvaro Camarero, «e a Rodrigo de Narváez, a quien la otra vez le había dado el «cargo con 60 hombres de armas que estuviesen prestos para «cuando él mandase que subiesen por la escala para tomar la torre». El infante pidió los pendones de Santiago, San Isidoro, de Sevilla y el de Córdoba y mandólos poner encima de la torre, más altos que los suyos, que ende eran ya venidos. Mediante capitulación en 24 de septiembre, fué tomada Antequera, nombrando el infante a don Rodrigo de Narváez, Veinticuatro del Concejo de Córdoba, Alcaide del Castillo y villa de Antequera.

Don Fernando fué llamado el Antequerano por su triunfo, siendo más tarde elegido rey de Aragón por el compromiso de Caspe.

En 1430 era árbitro de la política castellana don Alvaro de Luna, que se había hecho dueño de la voluntad del rey don Juan II y emprendido una lucha contra los privilegios de la nobleza, tendiendo al robustecimiento del poder real, pero necesitaba también laureles ganados en la guerra contra Granada, y empieza el 1430 su campaña, la más importante que se realizó en Castilla, pero sin consecuencias, como veremos, por las confabulaciones de la nobleza. Se reorganizaron las tropas de la frontera, nombrándose para Jaén y su obispado a don Diego de Ribera, Adelantado mayor que era de Andalucía y cuya capilla enterramiento se conserva en la Universidad de Sevilla. Para Ecija y el arzobispado de Sevilla a don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y predecesor de la Casa Ducal de Alba. Adelantado de Jerez de la Frontera, al mariscal Pero García, y de Cartagena al Adelantado de Murcia, Alonso Yáñez Fajardo, dando a cada uno quinientas lanzas y cartas de creencia para las ciudades y villas cercanas a las fronteras, ordenando que levantaran sus milicias y empezaran las guerras de razias contra Granada. Diego Ribera llegó hasta la vega granadina saqueando e incendiando, retirándose victorioso a Alcalá la Real.

Alvarez de Toledo concentró sus tropas en Ecija, llegando hasta Ronda en donde libró combates muy sangrientos; Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla, fué sorprendido por los moros, siendo derrotado y puesto en fuga. El mariscal Pero García se apoderó de la villa de Ximena y de un cuantioso botín. En Castilla se realizaron grandes preparativos militares y en la primavera de 1431 se encontraba en Córdoba don Alvaro de Luna con un lucido ejército, el más brillante que se había visto desde que el rey San Fernando conquistó Andalucía. La nobleza castellana había cesado en sus intrigas contra el valido, al que todos rodeaban, adelantados y capitanes de la frontera con sus tropas. El ejército lo elevan las Crónicas a 3.000 caballos y 5.000 peones. Córdoba vivió unos días de frenesí; era el cuartel de un gran ejército que empezaba a formarse y moverse hasta Alcalá la Real, la llave de penetración en el reino nazarita; la caballería talando e incendiando, llegó hasta la vega granadina y bajó por el cauce del Genil a Loja, Archidona y Antequera, en donde se producen alteraciones en el ejército que don Alvaro redujo a la disciplina, mandando degollar a los culpables. El rey don Juan, sacudiendo la pasividad que le dominó toda su vida, había llegado a Córdoba con el resto del ejército que había formado en Castilla. En nuestra ciudad se hizo una verdadera leva, llamando a las armas a todos los hombres de 20 a 50 años. Sólo un documento se conserva en el archivo del Municipio sobre el pago de 10.000 doblas de oro al año siguiente y concen-

traciones en las collaciones; eran los preceptos del Fuero de San Fernando. Don Alvaro fué llamado por el rey y en el Castillo de Albendín, cerca de Baena, hoy en ruínas, acamparon los ejércitos que elevan nada menos que a 10.000 caballos y 80.000 peones. El 21 de junio emprendía la marcha el ejército enardecido por las primeras victorias y al frente de todas ellas don Alvaro de Luna, que en seis días estaba al pie de Sierra Elvira, acampado en Atarfe, dos leguas de Granada. El bachiller de Cíbdarreal en su Centón Epistolario nos habla de los combates que se libraron durante varios días, hasta que el día 1 de julio, se dió la batalla de Sierra Elvira o de la Higuera, que fué el triunfo militar más grande de la primera mitad del siglo XV, que llenó de gloria a don Alvaro de Luna. Cíbdarreal da el número de 30.000 bajas en el ejército moro. Juan de Mena, que estuvo en la batalla, o por lo menos eso parece desprenderse de su poesía, cantó a don Alvaro y la batalla diciendo:

Con dos quarentenas y más de millares
 Le vimos de gente armada a punto,
 Sin otro más pueblo inerme allí junto,
 Entrar por la vega, talando olivares,
 Tomando castillos, ganando lugares,
 Haciendo con miedo de tantas mesnadas
 Con toda su tierra temblar a Granada
 Temblar las arenas, fondón de los mares.

La batalla de la Higuera, que Córdoba festejó durante muchos años su aniversario, fué como otras muchas estériles para el reino de Castilla. La intriga renace potente en el mismo campo, quizás preconcebidamente; el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triunfos militares, que sería mayor si Granada caía en sus manos, une a todos contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del condestable a don Alvaro, y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los Grandes del Reino y don Alvaro. Recoge Mena en otra estrofa el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearse en seguir la guerra de Granada se empleasen en luchas civiles:

¡Oh virtuosa, magnífica guerra;
 En ti las querellas volverse debían,
 En ti de los nuestros muriendo vivían,
 Por gloria en los cielos y fama en la tierra.
 En ti do lanza cruel nunca yerra,
 Ni teme la sangre verter de parientes
 Revoca concordas a ti nuestras gentes
 De tanta discordia y tanta desferra.

B I B L I O G R A F I A

- Aguilar y Cano.** El Libro de Puente Genil. Puente Genil, 1894.
- Albornóz Portocarrero, Nicolás.** Historia de la ciudad de Cabra.
- Amador de los Ríos, José.** Historia social y política y religiosa de los Judíos de España y Portugal. Madrid, 1873.
- Amador de los Ríos, José.** Obras de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Madrid, 1852.
- Amador de los Ríos, Rodrigo.** Capiteles de la Casa solariega del Gran Capitán en Córdoba. Boletín de la R. A. H. Número 28 del 1890.
- Ballesteros Beretta, Antonio.** Historia de España. Barcelona, Salvat.
- Benicio Navarro, Felipe.** Arte Cisoria, de don Enrique Villena. Barcelona, 1879.
- Gastejón, Rafael.** La Casa del Gran Capitán. Boletín de la Real Academia de Córdoba. N.º 23. 1928.
- Gastaño (O. P.).** San Alvaro de Córdoba y su convento de Escalaceli. Vergara, 1906.
- Carriazo, Juan de Mata.** Las treguas de Granada de 1475 y 1478. Revista Al Andalus, fascículo 2.º, 1954.
- Catalina y García, Juan.** Reinados de Enrique II, Pedro I, Juan I y Enrique III.
- Catalina García, Juan.** Vuelos Arqueológicos. Madrid, 1911.
- Cotarelo y Mori, E.** El Ropero de Córdoba. Cancionero de Antón Montoro.
- Cagigas, Isidoro de las.** Los Mudéjares. Madrid, 1949.
- Códigos Españoles.** Edición de la Publicidad. Madrid, 1847.
- Escribano Ucelay, Víctor.** Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos. Córdoba, 1955.
- Epistolario Español.** Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XIII. Madrid.

- Fuentes Guerra, R.** Juan de Mena, Poeta insigne y cordobés modesto. Córdoba, 1955.
- Folche Delbosc, R.** Cancionero castellano del siglo XV.
- Floriano, Antonio.** Guía de Guadalupe. Cáceres, 1951.
- García Sanchíz, Federico.** Los restos de Juan de Mena. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. N.º 55, del 1945.
- Gómez Bravo.** Catálogo de los Obispos de Córdoba. Córdoba, 1778.
- Gómez Crespo, Juan.** Los Jerónimos de Valparaíso. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. N.º 57 de 1947.
- Gómez Moreno.** Excursión a través del arco de herradura. Cultura, 1906.
- Gómez Moreno.** Guía de Granada. Granada, sin año.
- González Francés, (Magistral).** La Virgen de la Fuensanta. Córdoba, 1898.
- Herrera, Adolfo y Ramírez de Arellano, Rafael.** El sello de Córdoba de mediados del siglo XIV. Colección de documentos inéditos para la historia de España.
- Hinojosa, Eduardo.** El elemento germánico en el derecho español. Madrid, 1915.
- Jaén, Antonio.** Historia de Córdoba. Madrid, 1935.
- Hurtado, Juan y Palencia, Angel.** Historia de la Literatura Española. Madrid, 1932.
- Máraver Alfaro, Luis.** Historia de Córdoba. Ms. del Archivo Municipal de Córdoba.
- Madrazo, P. de.** Córdoba (tomo de España y sus monumentos). 1886.
- Maqueda, Duque de.** El conde de Cabra. Un hombre de armas del siglo XV. Editorial Nacional, 1947.
- Maura, Gabriel.** Rincones de la Historia. Biblioteca Austral. 1948.
- Malkiel, Lida de.** Juan de Mena, Poeta del Renacimiento. México, 1950.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino.** Juan de Mena. Poesía castellana de la Edad Media.
- Miguel de Flórez, Josef.** Crónica de don Alvaro de Luna con varios apéndices. Madrid, 1784.
- Morales y Padilla, Andrés.** Historia de Córdoba y su genealogía. Ms. del Archivo del Ayuntamiento de Córdoba y en la Real Academia de la Historia.

- Oliver Asín, Jaime.** Iniciación al estudio de la Lengua Española. Madrid, 1936.
- Orti Belmonte, Miguel Angel.** El Fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad. Mudéjares y Judíos en la Edad Media. Córdoba, 1954.
- Orti Belmonte, M. A.** Cáceres y su Provincia. Barcelona, 1954.
- Pidal, Ramón.** Manual elemental de Gramática Histórica Española. Madrid, 1904.
- Ruano Sacer, Francisco.** Historia de Córdoba. Tomo I. Córdoba, 1760.
- Ramírez de Arellano, R.** Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba. Madrid, 1922.
- Ramírez de Arellano, R.** Historia de Córdoba. Ciudad Real, 1919.
- Ramírez de Arellano, Rafael.** Matanzas de judíos en Córdoba. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XXXVIII.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro y Rafael.** Colección de documentos inéditos para la historia de Córdoba. Folletín del Diario de Córdoba, sin año.
- Ramírez de las Casas Deza, Luis.** Corografía histórica y estadística de la provincia de Córdoba. Córdoba, 1840.
- Redel, Enrique.** Nuestra Señora de Linares. Córdoba.
- Rosell, Cayetano.** Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1930.
- Romero de Torres, Enrique.** Contribución al estudio de los capiteles árabes de la Casa llamada del Gran Capitán. Boletín de la Academia de Córdoba. N.º 28.
- Saldaña, Germán.** Los hospitales de Córdoba. Córdoba, 1934.
- Silió, César.** Isabel la Católica. Valladolid, 1938.
- Sarazá Ayustante, Juan.** Historia de la Casa solariega de los condes de Priego. Boletín de la Academia de Córdoba. Número extraordinario, 1932.
- Salazar y Castro, Luis.** Pruebas de la Historia de la Casa de Lara. Madrid, 1694.
- Torre y del Cerro, José de la.** Los jardines y la huerta del Alcázar. Boletín de la Academia de Córdoba. N.º 56 del año 1946.
- Torres Balbas, Leopoldo.** Las torres albarranas. Al Andalus. Volumen VII, 1942.
- Tafur, Pero.** Andanzas y viajes. De la Colección de libros raros y curiosos. Sevilla, 1874.

Vázquez Venegas. Colección de papeles y manuscritos. Comisión de Monumentos de Córdoba.

Valverde y Perales, Francisco. Historia de la villa de Baena. Toledo, 1903.